



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 1

## COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el miércoles, 4 de diciembre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre la actuación del Gobierno para que la World Fishing Exhibition pueda celebrarse en Vigo (Pontevedra).

(Núm. exp. 681/000548)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

– Pregunta sobre las medidas de gestión del Caladero Nacional que se pretenden llevar a cabo.

(Núm. exp. 681/000659)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

– Pregunta sobre los convenios realizados durante el año 2012 con asociaciones y colectivos del sector pesquero que reciben ayuda del Gobierno y su comparación con el año anterior.

(Núm. exp. 681/000660)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

– Pregunta sobre los convenios en materia de pesca firmados en el año 2012 con las diferentes Comunidades Autónomas, con indicación de las actuaciones e importes correspondientes.

(Núm. exp. 681/000663)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía de la inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

(Núm. exp. 681/000739)

Autor: ÁLVAREZ OTEO, MARÍA ELOÍSA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía de la inversión ejecutada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) en la provincia de Soria, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

(Núm. exp. 681/000740)

Autor: ÁLVAREZ OTEO, MARÍA ELOÍSA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 2

- Pregunta sobre las condiciones técnicas de las negociaciones de acuerdos de pesca con Marruecos.  
(Núm. exp. 681/000860)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre las condiciones técnicas de las negociaciones de acuerdos de pesca con Mauritania.  
(Núm. exp. 681/000861)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con la crisis de Pescanova y las medidas adoptadas para evitar la pérdida de empleos y actividad.  
(Núm. exp. 681/000868)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre las acciones del Gobierno para asegurar el cumplimiento de las condiciones laborales y ambientales en la producción de productos pesqueros comercializados en Europa y procedentes de otras regiones.  
(Núm. exp. 681/000890)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre las medidas para luchar contra la despoblación y envejecimiento del medio rural en la provincia de Ourense durante la presente Legislatura, con indicación de las previsiones existentes para los próximos ejercicios.  
(Núm. exp. 681/000891)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre las cantidades y concepto destinados a Medios de Comunicación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos y empresas en 2012 y 2013.  
(Núm. exp. 681/001128)  
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)
- Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del informe elaborado por la Junta de Andalucía sobre reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) aplicables a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio de 2012 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.  
(Núm. exp. 681/001148)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)
- Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Cantabria.  
(Núm. exp. 681/001166)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Cantabria.  
(Núm. exp. 681/001167)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 3

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(Núm. exp. 681/001168)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Núm. exp. 681/001169)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Núm. exp. 681/001170)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Núm. exp. 681/001171)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(Núm. exp. 681/001172)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(Núm. exp. 681/001173)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(Núm. exp. 681/001174)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(Núm. exp. 681/001175)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(Núm. exp. 681/001176)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(Núm. exp. 681/001177)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Núm. exp. 681/001178)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Núm. exp. 681/001179)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Núm. exp. 681/001180)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(Núm. exp. 681/001181)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(Núm. exp. 681/001182)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(Núm. exp. 681/001183)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Núm. exp. 681/001184)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Núm. exp. 681/001185)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 5

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Núm. exp. 681/001186)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunitat Valenciana.

(Núm. exp. 681/001187)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunitat Valenciana.

(Núm. exp. 681/001188)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunitat Valenciana.

(Núm. exp. 681/001189)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(Núm. exp. 681/001190)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(Núm. exp. 681/001191)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(Núm. exp. 681/001192)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(Núm. exp. 681/001193)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(Núm. exp. 681/001194)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 6

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(Núm. exp. 681/001195)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Foral de Navarra, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001196)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el año 2012.

(Núm. exp. 681/001197)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001198)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, para el año 2012.

(Núm. exp. 681/001199)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001200)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2012.

(Núm. exp. 681/001201)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001202)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2012.

(Núm. exp. 681/001203)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001204)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunitat Valenciana, para el año 2012.

(Núm. exp. 681/001205)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 7

- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001206)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunitat Valenciana, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001207)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001208)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001209)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001210)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001211)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001212)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001213)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001214)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001215)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001216)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 8

- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001217)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Canarias, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001218)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Canarias, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001219)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001220)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001221)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001222)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001223)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001224)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001225)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2011.  
(Núm. exp. 681/001226)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)
- Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2012.  
(Núm. exp. 681/001227)  
Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 9

– Pregunta sobre el grado o porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2011.

(Núm. exp. 681/001228)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(Núm. exp. 681/001229)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(Núm. exp. 681/001230)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(Núm. exp. 681/001231)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(Núm. exp. 681/001232)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(Núm. exp. 681/001233)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(Núm. exp. 681/001234)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Foral de Navarra.

(Núm. exp. 681/001235)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Foral de Navarra.

(Núm. exp. 681/001236)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 10

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Foral de Navarra.

(Núm. exp. 681/001237)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Núm. exp. 681/001238)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Núm. exp. 681/001239)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Núm. exp. 681/001240)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

(Núm. exp. 681/001241)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

(Núm. exp. 681/001242)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

(Núm. exp. 681/001243)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Galicia.

(Núm. exp. 681/001244)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Galicia.

(Núm. exp. 681/001245)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 11

– Pregunta sobre la cuantía aportada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para el Programa de Desarrollo Rural de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Galicia.

(Núm. exp. 681/001246)

Autor: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

Debatir

– Moción por la que se insta al Gobierno a fijar un límite máximo de cien mil euros por perceptor y año en el reparto de ayudas procedentes de la Política Agrícola Común (PAC) para el período 2014-2020.

(Núm. exp. 661/000248)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

– Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la trashumancia.

(Núm. exp. 661/000264)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

– Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la ganadería extensiva de nueva incorporación a través de la nueva Política Agrícola Común (PAC).

(Núm. exp. 661/000318)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Antes de nada quiero darle la bienvenida al señor Secretario de Estado de Medio Ambiente que ha venido a esta comisión para contestar a las preguntas que constan en el orden del día.

En primer lugar, pasamos a aprobar el Acta de la sesión anterior, del 3 de julio del 2013. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Pausa.*)

Queda aprobada.

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

– PREGUNTA SOBRE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO PARA QUE LA WORLD FISHING EXHIBITION PUEDA CELEBRARSE EN VIGO (PONTEVEDRA).

(Núm. exp. 681/000548)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Sin más, pasamos a formular las preguntas. La primera es del senador Fidalgo Areda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la actuación del Gobierno para que la World Fishing Exhibition pueda celebrarse en Vigo (Pontevedra).

Tiene la palabra el señor Fidalgo Areda

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer su presencia al señor secretario de Estado que hace un esfuerzo, en su caso más meritorio, para que el Gobierno comparezca y dé respuesta a alguna de las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios en su función de control.

Esta pregunta de mayo del 2012 no tuvo respuesta hasta octubre del 13, es decir, dieciséis meses después. En ese caso, este senador preguntaba al Gobierno qué va a hacer y qué está haciendo para impulsar la celebración de la exposición mundial del sector pesquero que con cierta periodicidad se celebra en la ciudad de Vigo y en otras ciudades del mundo con peso en este sector. Para ese objeto siempre ha sido decisivo el impulso y el papel del Gobierno, y hay que recordar que estas jornadas llevan consigo la celebración de la Conferencia mundial de ministros de pesca, que es una ocasión excelente para debatir, para discutir, para negociar cuestiones que tienen que ver con el sector, un sector importante que tiene un potencial empresarial y una vida importante, que crea mucho empleo y mucha actividad económica. En todo caso, además, se da la peculiaridad de que Galicia, siendo el motor pesquero de España, sus empresas tejen una red por todo el mundo y, por lo tanto, la presencia y la relación al nivel y a escala mundial es fundamental. Por eso le pedimos al Gobierno que haga lo posible para que se celebre de nuevo esta exposición mundial, sobre todo en Vigo, teniendo en cuenta que además es una ocasión propicia ya que se han cumplido 50 años desde la fundación de esta feria y que hay toda una serie de problemas como un nuevo fondo europeo, la nueva PPC, las licencias de pesca en el mundo, que aconsejan esta celebración.

Nada más y muchas gracias por su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Para contestar, tiene la palabra el señor Ramos de Armas, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señoría, en cuanto a la pregunta que se formula, la feria World Fishing Exhibition es la exposición mundial que se dedica al sector pesquero, gestionada por la empresa World Trade, por iniciativa conjunta anglohispana, se celebró por primera vez en el año 63, como usted bien sabrá, en Gran Bretaña, y tiene una periodicidad bienal. Las cuatro primeras se celebraron en Londres y desde la quinta el certamen ha tenido un carácter itinerante, trasladándose a distintas capitales europeas desde el año 85, año desde el que se celebraron todas sus ediciones en Vigo, siendo la última en 2009. Es decir, hasta el año 85 fue itinerante y desde el 85 en adelante, hasta el 2009, se celebraron en Vigo.

Nuestro criterio es que las administraciones públicas, en este caso, no promueven la celebración de esta feria, congreso de exposiciones de este carácter, sino que las apoyan, en su caso. Y en el caso de

celebrarse esta feria nuevamente en Vigo, dato que todavía el Gobierno desconoce, habrá que valorar la idoneidad y la disponibilidad para apoyar la realización de la que sería la sexta conferencia mundial de ministros.

La participación del Gobierno a través de nuestro ministerio en las anteriores ediciones se ha venido materializando a través de dos principales vertientes, la celebración del Consejo de Ministros de la Pesca de carácter internacional y la asistencia a la feria con un pabellón en su caso o en día a través del extinto FROM.

Esta es la situación al día de hoy en relación a esta feria.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

No quiero hacer uso de la palabra.

– PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DEL CALADERO NACIONAL QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO.

(Núm. exp. 681/000659)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es también del senador Fidalgo Areda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas de gestión del Caladero Nacional que se pretenden llevar a cabo.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Quiero precisar que en la mayoría de las preguntas haré uso de un único turno para agilizar la sesión que viene cargada.

En este caso la pregunta tiene que ver con el hecho de que en diversas comparecencias el Gobierno ha anunciado diversas medidas de gestión del caladero nacional con el fin de tener en cuenta al sector y también a las diversas comunidades autónomas. En diciembre del 2012, es decir, hace ahora un año, formulamos esta pregunta al Gobierno que no tuvo respuesta escrita hasta hace un mes.

En todo caso, quiero preguntar al Gobierno, cuáles son las medidas concretas que piensa adoptar, aparte de las órdenes ministeriales que se conocen, —se han formulado preguntas sobre distintos caladeros como el Mediterráneo y Canarias, que no han sido respondidas— para la ordenación de esos caladeros, qué tipo de normativa se recoge en esas medidas, si hay otras medidas de apoyo a las distintas especies, y cuál ha sido el posicionamiento de las distintas comunidades autónomas sobre el trabajo del Gobierno para concertar estas cuestiones con el sector, cómo se van a resolver las diferentes divergencias, y cómo se va a compensar a aquellos sectores que salen perjudicados con este tipo de medidas.

Gracias por su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señoría.

El Gobierno ha convocado unos grupos de trabajo diferenciados por caladeros, el Cantábrico y Noroeste, el golfo de Cádiz, el Mediterráneo y Canarias, en el que están representadas todas las comunidades autónomas, representantes del sector pesquero y representantes de los institutos científicos. Fruto de los trabajos de estos grupos, del Cantábrico y Noroeste y del golfo de Cádiz, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA 627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del gy la Orden 1307/2013, de 11 de julio, que establece un plan de gestión para los buques censados en el Cantábrico y Noroeste.

Se ha agrupado en una sola norma toda la normativa con rango de orden ministerial sobre las medidas técnicas que afectan a las distintas modalidades de pesca que se practican en estos caladeros, poniendo fin a la dispersión normativa existente; ahora quedarán recogidas en estas órdenes las medidas técnicas que afectan a las modalidades de arrastre de fondo, cerco, artes fijos y artes menores. Además, se ha

procedido a una revisión general de los porcentajes de reparto de cuota entre caladeros, censos y modalidades de pesca, que ha supuesto una mejor adaptación a la realidad de la pesquería.

Por último, se ha creado un sistema de concesiones de pesca transferibles para la flota de arrastre del Cantábrico y Noroeste y un sistema de reparto de cuota de merluza para el palangre de fondo y la volanta del Cantábrico y Noroeste, así como un reparto por puertos para el boquerón del golfo de Cádiz.

Estos proyectos normativos han sido circulados a todo el sector y a las comunidades autónomas afectadas y han sido discutidos en repetidas ocasiones en el marco de los grupos de trabajo que antes he mencionado. Dentro de los sectores afectados se han manifestado posiciones divergentes, por las que usted me preguntaba, respecto a las distintas propuestas que se realizaron a lo largo de la tramitación de las órdenes, pero los textos finalmente adoptados contaron con un amplio consenso. Finalmente, cabe indicar que las comunidades autónomas se han posicionado en línea con los sectores afectados de cada región y han aceptado también el texto de consenso final.

Sobre otras medidas por las que también me preguntaba, he de decir que en el Cantábrico y el Noroeste se está trabajando para realizar un reparto de la cuota de jurel y caballa para las modalidades de cerco y artes menores; que en el caladero del Mediterráneo el Gobierno ha elaborado un plan de gestión integral para las modalidades de arrastre, cerco y artes fijos y menores; y en cuanto al caladero canario, se está trabajando en una actualización de la normativa pesquera del mismo a través de un real decreto que regule las artes de pesca utilizadas en el caladero de Canarias y una orden ministerial que aúne en una única norma los planes de pesca actualmente en vigor y recogidos en varias órdenes ministeriales. También se está trabajando en la elaboración de un exhaustivo dossier que justifique ante la Comisión Europea la necesidad de modificar o suprimir algunos aspectos de uno de los anexos del Reglamento 1967/2006, de 21 de diciembre, de medidas técnicas del Mediterráneo, que afectan al diámetro mínimo del torzal, de las redes de arrastre, y que se considera de escasa eficacia para la conservación del recurso y altamente perjudicial para los intereses de los pescadores españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LOS CONVENIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2012 CON ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DEL SECTOR PESQUERO QUE RECIBEN AYUDA DEL GOBIERNO Y SU COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR.

(Núm. exp. 681/000660)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del senador Fidalgo Areda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los convenios realizados durante el año 2012 con asociaciones y colectivos del sector pesquero que reciben ayudas del Gobierno y su comparación con el año anterior.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle, señor secretario de Estado de Medio Ambiente, su esfuerzo por responder esta serie de preguntas; ya veo que es un digno sucesor del señor Cañete, si este se va definitivamente del ministerio.

En este caso, la pregunta tiene que ver con una medida de control normal, como es una de las partidas presupuestarias en el año 2012, los convenios con asociaciones y colectivo del sector pesquero, un programa que figura desde siempre en los presupuestos del ministerio. Queríamos saber qué pasaba en el año 2012 respecto de la gestión de este programa, y por lo que vemos solo se ha utilizado para conveniar con dos colectivos, en el caso de Cepesca, de 150 000 euros pasó a 133 000, y el cluster de empresas pesqueras de países terceros, que de 150 000 euros pasó a 75 000. Nos parece que el Gobierno hace poco uso de la posibilidad de conveniar a través de esta medida y, ya que ha tardado un año para contestar qué pasaba con la gestión de esta partida del año 2012, también queremos saber qué paso en el año 2013, y cuál es la previsión del Gobierno para trabajar en esta línea en 2014.

Nosotros consideramos que es una vía muy adecuada para trabajar con el sector, por cierto, no solo con las empresas sino también con otros sectores, para distintos programas, por ejemplo, sobre la ayuda a la igualdad de la mujer en el sector, u otra serie de medidas y colectivos que están en la cabeza de todos y que en esta comisión hemos traído a colación en mociones y preguntas en muchas ocasiones,

porque es una cuestión en la que el Gobierno debería trabajar más intensamente, evidentemente, contando con las partidas presupuestarias adecuadas.

Muchas gracias por su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señor presidente.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para los años 2011 y 2012, como entiendo que usted sabe, preveía las siguientes subvenciones nominativas que se instrumentaron mediante convenios, tal y como dispone la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, un importe de 150 000 euros en la anualidad 2011 para la confederación española de Cepesca, que en 2012 pasó a ser 133 929 euros, y para el cluster de empresas españolas en países terceros, al que usted también ha hecho referencia, había una anualidad en el año 2011 de 150 000 euros, que pasó a ser de 75 000 euros en el año 2012.

Me preguntaba también qué ha pasado con los presupuestos de 2013, y quiero decirle que recogían una dotación presupuestaria de 350 000 euros para ayudas al fomento del asociacionismo pesquero y que en este marco la asociación Cepesca ha solicitado la correspondiente ayuda.

Y en cuanto al dato de 2014, la partida que aparece presupuestada en este ejercicio asciende a 400 000 euros.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos de Armas.

Señorías, antes de seguir con la próxima pregunta, quiero informarles de que es posible que el debate sea más corto de lo que estaba previsto y, por tanto, existe la posibilidad de que empecemos a última hora de la mañana con las mociones, es decir, si algún grupo parlamentario desea presentar alguna enmienda a alguna de las mociones puede hacerlo ya.

– PREGUNTA SOBRE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE PESCA FIRMADOS EN EL AÑO 2012 CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CON INDICACIÓN DE LAS ACTUACIONES E IMPORTES CORRESPONDIENTES.

(Núm. exp. 681/000663)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del senador Fidalgo Areda, sobre los convenios en materia de pesca firmados en el año 2012 con las diferentes comunidades autónomas, con indicación de las actuaciones e importes correspondientes.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

En este caso, traemos a colación una pregunta de diciembre de 2012, hace un año, que va a ser respondida un año después, en diciembre de 2013, y que tuvo respuesta el mes de octubre pasado en ocho líneas. La pregunta tiene que ver con otro programa de los presupuestos y los grupos de la oposición pretendemos conocer cómo se ha gestionado la partida dedicada a convenios con comunidades autónomas en el año 2012. En la respuesta se nos dice que solo se ha hecho un único convenio y nos preguntamos si solo se ha hecho ese convenio, que tiene que ver con la aportación del Estado de 128 000 euros exclusivamente para la paralización de la actividad pesquera en la isla de El Hierro para ayudas al sector a raíz de las erupciones volcánicas y esos episodios que todos conocemos. Nosotros pensamos que la vía del convenio con las comunidades autónomas es muy adecuada a fin de promover distintas políticas, distintas líneas de colaboración y cooperación para impulsar distintas políticas y programas.

Evidentemente, hay muchas materias, algunas de las que hemos debatido en esta comisión son necesarias, como la diversificación del sector y de la economía de las comarcas pesqueras, y otras muchas pueden ser desarrolladas, impulsadas, por el Estado en sus propias líneas de trabajo y en cooperación con las comunidades autónomas que, en muchos casos, son las competentes en la materia.

Por ello, le pido que me confirme cuáles son las actuaciones que se hicieron en el año 2012 y, en todo caso, las de 2013. Sería preferible que la contestara ahora para evitar tener que preguntárselo de nuevo en otra acción parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señoría.

En relación con la cuestión formulada, quiero indicar que se ha celebrado, como usted ya conoce, un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Instituto Social de la Marina, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno Canario, para llevar a cabo la concesión de ayudas a armadores o a propietarios y tripulantes de buques pesqueros afectados por la paralización de la actividad, como consecuencia de la actividad sísmica y erupciones volcánicas acaecidos en la isla de El Hierro, con un importe total de 257 853,16 euros, de los cuales el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aporta 128 926,58 euros, que son el 50% del total. El convenio se firmó el tres de octubre de 2012 y el pago efectivo de las cantidades se realizó el 31 de diciembre de 2012. Las cantidades abonadas estaban destinadas a hacer frente a las ayudas por la paralización temporal, que se produjo desde el 11 de octubre de 2011 a 31 de marzo de 2012, como consecuencia de esta actividad sísmica descrita.

Y en relación con la cuestión que me preguntaba sobre el ejercicio 2013, dado que ahora mismo no dispongo del dato, preferiría que se formulara la pregunta por escrito, si no tiene inconveniente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, Ramos de Armas.

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA DE LA INVERSIÓN EJECUTADA POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/000739)

AUTOR: ÁLVAREZ OTEO, MARÍA ELOÍSA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA DE LA INVERSIÓN EJECUTADA POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA) EN LA PROVINCIA DE SORIA, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/000740)

AUTOR: ÁLVAREZ OTEO, MARÍA ELOÍSA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Las dos siguientes preguntas de la senadora Álvarez Oteo, del Grupo Parlamentario Socialista, decaen al no estar ella presente.

– PREGUNTA SOBRE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS DE PESCA CON MARRUECOS.

(Núm. exp. 681/000860)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del senador Fidalgo Areda, sobre las condiciones técnicas de las negociaciones de acuerdos de pesca con Marruecos.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo concretar que España tenía en Marruecos 126 licencias que daban trabajo a 700 trabajadores; de esas 126 de la Unión Europea, 100 correspondían a España. Llevamos dos años sin esas licencias y sin que los buques puedan desarrollar su actividad. Hay que recordar que estas licencias que se habían perdido cuando la flota española fue expulsada de Marruecos en el año 1999, se



recuperaron durante el Gobierno de Zapatero. Siempre que se habla de las herencias, quiero reivindicar en este caso una buena herencia que, como en otros, fue la recuperación de las licencias que disponía España con el Reino de Marruecos.

Sobre esta cuestión, he de decir que hemos realizado numerosas preguntas orales. Llevamos esperando desde principios del año 2012 a que sean respondidas. Hubo una comparecencia del ministro que no pudo consumarse debidamente, por lo que se ha vuelto a solicitar para que se reitere la comparecencia con objeto de dar cuenta de esas cuestiones, aunque aún hoy no se ha celebrado. La comparecencia se celebró en octubre del año 2012, va a hacer un año, y, desde entonces, no se dio cuenta a esta comisión de las gestiones que ha realizado el Gobierno en relación con la negociación del acuerdo de pesca con Marruecos, sobre las condiciones, sobre las compensaciones financieras sobre las distintas cláusulas y sobre cómo se iba a resolver la cláusula que tiene que ver con Derechos Humanos, que era el freno principal que existía por parte de las instancias europeas para ponerla en vigor.

En todo caso, el Parlamento Europeo, básicamente, fue el que frenó este acuerdo. Hoy creemos que está a punto de ser solventado. La Comisión de Pesca del Parlamento Europeo ha dado el visto bueno al nuevo tratado, y sería una buena noticia que el Parlamento Europeo diese el impulso definitivo a dicho tratado para que pueda aplicarse a la mayor brevedad posible, para que los marineros y las empresas que trabajan en estos caladeros tengan buenas noticias esta Navidad.

En todo caso, como el Gobierno siempre echa la culpa a la Unión Europea cuando no se resuelven estas cuestiones, ahora que están a punto de resolverse, hay que agradecer a la comisión y al Parlamento Europeo su trabajo para que esta cuestión pueda ser solventada satisfactoriamente para el sector. En cualquier caso, esperamos que con el trabajo que realice el Gobierno, los barcos que queden fuera o que no puedan recuperar las licencias que se han perdido puedan encontrar otros caladeros en los que desarrollar su actividad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.  
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señoría.

El protocolo de pesca Unión Europea-Marruecos fue aprobado el 15 de noviembre de 2013 en el Consejo Ecofin, y, posteriormente, el lunes 18 de noviembre, se produjo ya el intercambio de firmas entre las partes, y el 27 de noviembre, la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo votó a favor del mismo. El Gobierno concede la máxima importancia al nuevo protocolo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, por lo que está haciendo todos los esfuerzos para que el Parlamento Europeo lo ratifique en el Pleno previsto para el día 9 de diciembre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

## – PREGUNTA SOBRE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS DE PESCA CON MAURITANIA.

(Núm. exp. 681/000861)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta también del senador Fidalgo sobre las condiciones técnicas de las negociaciones de acuerdos de pesca con Mauritania.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Como esta cuestión a lo mejor nos lleva un poco más de tiempo, quiero recordar la comparecencia del ministro que no pudo ser consumada debidamente en octubre de 2012 y, por tanto, llevamos más de un año esperando para que se celebre y pueda ser desarrollada de forma amplia y rigurosa sobre esta cuestión.

Asimismo, sobre esta materia hay numerosas preguntas sin contestar por parte del Gobierno y que tienen que ver con distintos aspectos como el desarrollo de las negociaciones, la búsqueda de caladeros alternativos, la compensación al sector a los trabajadores y a las empresas afectadas por la pérdida de

licencias, etcétera. Y, en este caso, el problema más gordo es que es un tratado que de ninguna forma, en los términos en que está redactado y negociado, puede ser aceptado por el sector. Básicamente, la cuestión más gorda es la exclusión de la flota cefalopodera española que no tiene ni se justifica ni técnica ni científicamente en ningún término. En mi opinión, el Gobierno, en estos dos años, no ha conseguido ningún resultado en esta cuestión; los barcos están sin licencias, no hay otros países alternativos donde pescar, y las únicas medidas que se le ocurren al Gobierno es buscar ayudas para el desguace, favoreciendo y agudizando una pérdida paulatina de actividad y de países en los que desarrollarla.

Desde luego, nosotros le exigimos al Gobierno que dé cuenta de lo que ha hecho en esta materia, que busque fórmulas transitorias y alternativas para que los armadores puedan desarrollar su actividad y los tripulantes puedan tener trabajo, y todo el sector que viva alrededor pueda desarrollar su actividad económica y que dé cuenta, por tanto, a la Cámara, al Parlamento, de esa cuestión. Quiero recordar que en este tratado, en concreto, el ministro —ya lo he dicho aquí una vez—, en marzo del año 2012, afirmó que la negociación iba bien, que había conseguido que los cefalopoderos entraran en el tratado. Eso lo dijo aquí mismo, en el Senado, el 12 de marzo del año 2012, y meses después, el propio ministro participó personalmente en la negociación, y tengo que decir que ocultó al sector que los cefalopoderos quedaban excluidos del tratado, y fue ya en agosto, casi septiembre del año 2012, cuando tuvo el gesto de enviar una carta de protesta por las condiciones abusivas, no solo por la flota que excluye sino por las obligaciones que conlleva para las descargas, para los suministros de combustibles, y otras cuestiones. Los propios costes de las licencias, las zonas que concede para faenar, etcétera. Por eso, decimos que esta negociación se ha llevado a cabo sin transparencia y con poca habilidad. Estas licencias que en su día consiguió —lo tengo que decir también— el gobierno de Zapatero en el año 2006, un acuerdo para seis años, trabajo para 110 barcos en esa actividad, esa herencia, la está dilapidando y la ha dilapidado este Gobierno. Y no se puede permitir que haya dos años más sin actividad. Nuestros buques han sido expulsados de esos caladeros mientras otros países desarrollan allí su actividad. Hay, por tanto, que dinamizar los acuerdos en otros países, en otras latitudes donde pueda desarrollarse la actividad y de alguna forma desbloquearse la situación. Desde luego, hemos de actuar dentro de Europa y, si es necesario, vetar este Tratado en el Consejo de Ministros. El ministro tiene que dar la cara de una vez por el sector.

Únicamente me resta decirles que espero alguna respuesta satisfactoria, aunque quizás en el día de hoy no la vaya a obtener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señoría.

Tenía usted razón en que esta pregunta nos va a llevar un poco más de tiempo porque, a la vista de lo que usted cuenta, no tiene todos los datos o parece que ha borrado o que obvia alguno de los datos. Le diré que el Gobierno ha realizado todas las gestiones que están en su mano desde su incorporación al proceso negociador en febrero de 2012 cuando por primera vez, y a diferencia del gobierno socialista anterior, la Administración española se opuso formalmente a la exclusión de la flota cefalopodera para conseguir enmendar esta injusticia que a usted tanto le preocupa pero que a nosotros nos preocupó desde el principio de la Legislatura. Este asunto ha sido seguido muy de cerca defendiendo los intereses de la flota española y con plena implicación del sector afectado tanto de los armadores como de los tripulantes por la exclusión del caladero mauritano. Para eliminar además cualquier duda sobre el estado del recurso, el Gobierno, a través de los científicos del IEO, propuso durante el último comité científico conjunto entre la Unión Europea y Mauritania, el pasado mes de abril, un nuevo modelo de gestión espacio temporal del recurso cefalopodero en Mauritania basado en el modo Balguerías-Solari que tiene en cuenta las especificidades de la especie. Sin embargo, aunque este modelo fue respaldado por el comité en su última reunión técnica entre los negociadores mauritanos y la Comisión Europea, que fue en mayo de 2013, la parte mauritana volvió a cerrar la posibilidad de aplicar este modelo, lo que motivó el rechazo de la Comisión de Pesca del parlamento europeo y por amplia mayoría del texto actual del protocolo, a instancias del Gobierno español, que sí que se ha tomado muy en serio esta cuestión.

A pesar de las mejoras parciales obtenidas en la Comisión Mixta los días 17 y 18 de septiembre, que beneficiaron principalmente a otros segmentos de la flota española en Mauritania, España sigue

considerando —así lo sigue diciendo— que el protocolo ha sido pésimamente negociado y que resulta desproporcionado desde el punto de vista de la elevada contribución financiera que recibe Mauritania. En este sentido, el Gobierno se ha opuesto hasta el último momento a la rectificación en el parlamento europeo, que finalmente se produjo en la votación en el plenario de 8 de octubre de 2013. En paralelo, el Gobierno, claro que sigue buscando soluciones alternativas, y puede haberlas, para la flota cefalopodera afectada. En este momento pasa por la búsqueda de otros caladeros potenciales como pueden ser Marruecos, Senegal o Guinea Bissau.

Para finalizar, quiero también señalarle que el Gobierno mantiene la petición ante la Unión Europea para renegociar en el futuro el acuerdo, una vez expire el actual en 2015.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.  
Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Querría hacer una repregunta, pero lo voy a dejar porque soy consciente de las circunstancias de la celebración de esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

– PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE PESCANOVA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE EMPLEOS Y ACTIVIDAD.

(Núm. exp. 681/000868)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es también del senador Fidalgo Areda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con la crisis de Pescanova y las medidas adoptadas para evitar la pérdida de empleos y actividad.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Quiero traer a colación en este control del Gobierno una serie de cuestiones que tienen que ver con la gravísima crisis que vive una de las empresas importantes del sector, que es la empresa Pescanova. Soy consciente de que el Gobierno no ha comparecido, desde que ha surgido la crisis, que creo que fue en el mes de abril, ni ha explicado ni ha anunciado ninguna medida para ayudar en esta situación. Me da la sensación de que el Gobierno cuando ve algún problema de mucha gravedad se esconde. Esto es lo que nosotros queremos evitar, que el Gobierno se esconda. Queremos que en este caso dé la cara, que tome la iniciativa y que tome medidas; en primer lugar, para analizar lo que ha pasado. Evidentemente, ha habido fallos de previsión gravísimos que ponen en riesgo todo un sector económico muy importante que teje unas empresas con otras que viven de la actividad de este grupo empresarial y, por tanto, muchos puestos de trabajo. En resumen, corren riesgo comarcas enteras que dependen de la actividad de este grupo empresarial tan importante.

Espero, por lo tanto, que el Gobierno no vuelva a dar respuestas del tipo: «No le consta que haya una crisis en Pescanova» o «Se desconoce que haya una crisis en Pescanova o que haya ere o que haya lo que sea». Otra medida que espero que sea también positiva sería evitar que se produzcan casos similares en otras empresas. Muy grave es que se produzcan delitos societarios, gestión fraudulenta de las empresas, falseamiento de cuentas, ocultación de la falta de liquidez y más si se ha hecho creando empresas instrumentales. Tampoco pueden obviarse las responsabilidades de los auditores. ¿Cuál es la responsabilidad de un auditor que no se enteró que había un agujero de 3664 millones de euros en el grupo empresarial? Vaya auditor. De ahí que lo mismo que se nos dice que hay que aumentar la pena a los incendiarios —saco un tema que tiene que ver con la responsabilidad del señor secretario de Estado, dado que alguna vez me lo ha comentado—, a lo mejor en el Código Penal tendríamos que ver el agravamiento de algunas penas para estos delincuentes de los delitos financieros, para estos que se dedican a crear empresas instrumentales para crear la deuda de liquidez de una empresa poniendo en riesgo a un grupo empresarial vanguardista y miles y miles de puestos de trabajo. Por eso, esperamos

que el Gobierno tenga algo que decir sobre esta cuestión, tenga algo para ayudar, que haga alguna gestión proactiva para salvar la actividad económica y que no solo proteja que los banqueros o que la banca recupere las inversiones que tenía en estas empresas, sus acciones, etcétera, sino que haga algo para que se recupere sobre todo la actividad, por tratarse de actividad desarrollada de una forma vanguardista, con tecnología de vanguardia, con planteamientos, equipo y trabajadores muy cualificados, de primera división, que crea y sostiene mucho empleo. Esto no solo lo puede decir un senador socialista, los senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado participan también de la importancia de esta empresa en la economía gallega. Por todo ello, se requieren medidas. Yo le pido al Gobierno que actúe de forma proactiva para ayudar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.  
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, evidentemente, al Gobierno le preocupa la crisis de Pescanova, al igual que la de aquellas otras empresas, grandes o pequeñas, especialmente en todo lo referente a la pérdida de empleo y sus repercusiones socioeconómicas en su entorno, en las empresas vinculadas y especialmente en sus trabajadores, así como en la economía nacional, en este caso en el sector pesquero español.

Hace una serie de reflexiones generales, y estoy de acuerdo con muchas de ellas. Evidentemente, la responsabilidad de los administradores y de los auditores siempre es un reto para una sociedad y para un Estado de derecho, así que entiendo sus reclamaciones.

Pero, en cuanto a la situación de la empresa y a la información y actuación de la Administración, he de decirle que, conforme a lo que dispone el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, así como el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, que regula los procedimientos de despidos colectivos y de suspensión de reducción de la jornada, la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es la competente para conocer las comunicaciones de despidos colectivos de ámbito supraautonómico y que en dicha dirección general no consta una comunicación de regulación de empleo de la empresa Pescanova.

No obstante, también tengo que decirle que, conforme a la nueva normativa, el papel de la autoridad laboral en estos procedimientos ha variado sustancialmente de tal modo que en la actualidad se centra fundamentalmente en comprobar que la solicitud reúne los requisitos exigidos, advirtiendo en su caso para su subsanación, si faltaran, comunicar la iniciación y la finalización del expediente en la entidad gestora de la prestación por desempleo y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como velar por que se cumpla el periodo de consultas, pudiendo llevar a cabo, a petición conjunta de las partes, las actuaciones de mediación que resulten para buscar soluciones a los problemas que se plantean en el despido colectivo. También cabe impugnar los acuerdos adoptados en el periodo de consultas cuando se estime que estos se han alcanzado mediante fraude, dolo, coacción o abuso de derecho, así como cuando la entidad gestora de la prestación por desempleo hubiera informado que el acuerdo pudiera tener por objeto la obtención indebida de prestaciones por parte de los trabajadores afectados por la inexistencia de una causa motivadora.

En resumidas cuentas, la situación está en curso y se están depurando las responsabilidades. Y, por supuesto, al Gobierno le preocupa la crisis de esta empresa, como la de cualquier otra que pueda afectar a un sector relevante para nuestra actividad, en este caso la pesquera.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y AMBIENTALES EN LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS COMERCIALIZADOS EN EUROPA Y PROCEDENTES DE OTRAS REGIONES.

(Núm. exp. 681/000890)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Fidalgo, sobre las acciones del Gobierno para asegurar el cumplimiento de las condiciones laborales y ambientales en la producción de productos pesqueros comercializados en Europa y procedentes de otras regiones.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta cuestión es una preocupación genérica pero, aunque se refiere a los productos pesqueros que se comercializan en Europa y a las condiciones ambientales y laborales de los países en los que se elaboran, es verdad que nace, aunque sea genérica, de una preocupación que tiene que ver con una cuestión que también hemos planteado en otras preguntas que aún no hemos tramitado en comisión, y me refiero a la negociación del acuerdo de libre comercio que la Unión Europea está desarrollando con Tailandia. De hecho, los portavoces de esta comisión nos hemos entrevistado en diversas ocasiones con el sector, que así nos lo ha transmitido. Pero lo cierto es que también tiene que ver con otros acuerdos que ya existen y cuyo cumplimiento se debe vigilar.

En todo caso, he de decir que a veces determinadas operaciones comerciales causan un gran daño a la competencia de los sectores económicos españoles, en este caso al sector conservero, debido a las condiciones laborales y ambientales que se deben tener en cuenta por parte de la Unión Europea en cualquier negociación. No tenerlo en cuenta puede dañar la economía de muchas comarcas que viven de la comercialización y de la transformación de los productos del mar.

No obstante, en este tipo de negociaciones siempre hay que tener en cuenta si algunos sectores deben ser excluidos. En este caso, se plantea el tema de la importación del atún para que tenga un trato preferente, de forma que compita con ventaja con el sector transformador español. Desde luego, también se exige el esfuerzo permanente en otras cuestiones como el cumplimiento de los convenios internacionales en materia ambiental, social, etcétera. Y también se requiere otra línea de actuación, como es el control de los cumplimientos de los acuerdos alcanzados. Digo esto porque a veces se logran acuerdos pero en el sector existe la sensación de que no se sigue con la debida diligencia la vigilancia del cumplimiento de esas condiciones.

Por todo ello traigo a debate esta cuestión. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, es este el órgano encargado de la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y de contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos entre los que se incluyen las relaciones laborales.

Por su parte, el artículo 13.1 de la citada norma, en cuanto a las formas de iniciación, prevé que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social actuará de oficio siempre como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos, por propia iniciativa o en virtud de denuncia, y todo aquello en los términos que reglamentariamente se determinen.

La Inspección de Trabajo ejerce una función de permanente vigilancia del cumplimiento de estas normas de orden social por parte de las empresas en general y de aquellas que se dedican a la producción de productos pesqueros en particular. Dichas empresas son objeto de visitas periódicas planificadas según las campañas previstas anualmente en relación con diversas cuestiones. Asimismo, resultan procedentes aquellas actuaciones inspectoras por razón de la producción, de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional. Por la denuncia de hechos presuntamente constitutivos de infracción o por cualquier otra circunstancia que reclame una actuación inspectora específica también se producen estas visitas.

Según los datos de la aplicación Integra, durante el año 2012 se realizaron 187 actuaciones en materia de relaciones laborales en empresas incluidas en el código 102 de la clasificación nacional de actividades económicas 2009, correspondiente a procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos. Entre estos se incluyen tanto las empresas dedicadas al procesado de pescados, crustáceos y moluscos como a la fabricación de conservas de pescado. Como consecuencia de las mismas, se constató la comisión de trece infracciones, ascendiendo el importe total de las sanciones propuestas

a 38 507 euros. Del mismo modo, se formularon cuarenta y cinco requerimientos a las empresas del sector.

Por otro lado, durante el primer trimestre del presente año se han realizado 47 actuaciones en dichas empresas. Como consecuencia de las mismas, se ha constatado la comisión de dos infracciones. Y en este caso el importe total de las sanciones propuestas asciende a 193 766 euros. Se han formulado ya ocho requerimientos a las empresas del sector.

Por último, he de indicar que los controles documentales y de identidad de las importaciones cubren el cien por cien de las partidas. El control físico tiene una frecuencia y un protocolo variable, basado en un estricto análisis del riesgo que conlleva en su caso un esfuerzo de control con medidas específicas consistentes en un análisis sistemático de las partidas implicadas del mismo origen, establecimiento y país, tan pronto como se detecta algún posible riesgo, amenaza o riesgo de incumplimiento de la legislación.

Para finalizar le diré que la Secretaría General de Pesca del ministerio mantiene un contacto fluido con todas las asociaciones de empresas de transformación y comercialización de los productos pesqueros para conocer de primera mano los posibles incumplimientos por parte de empresas en terceros países que pudieran vulnerar la normativa. Y de igual manera también mantiene contactos fluidos con la Comisión Europea solicitando el cumplimiento de toda la normativa laboral, ambiental y sanitaria de todas aquellas empresas que exportan su producción a la Unión Europea.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEL MEDIO RURAL EN LA PROVINCIA DE OURENSE DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES EXISTENTES PARA LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS.

(Núm. exp. 681/000891)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: La próxima pregunta también es del senador Fidalgo Areda y versa sobre las medidas para luchar contra la despoblación y envejecimiento del medio rural en la provincia de Ourense durante la presente legislatura, con indicación de las previsiones existentes para los próximos ejercicios.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos del mar a la tierra. (*Risas.*) En este caso, se trae a colación una cuestión que tiene que ver con el mundo rural.

Desde luego, en Galicia y en otras comunidades autónomas del noroeste y del norte de España la evolución demográfica de muchos territorios supone un problema muy grave, y además trae consecuencias graves en otras materias. Voy a referirme a mi circunscripción, evidentemente, pero antes quiero hacer constar que el Senado ha acordado la creación de diversas ponencias, una de ellas precisamente sobre la despoblación, por lo que deseamos que pronto puedan ponerse en marcha para desarrollar su trabajo. En todo caso, me consta que los programas de desarrollo rural son solo una pequeña parte del problema. De los programas de desarrollo rural que afectaban a la provincia de Ourense, prácticamente todos ha acabado su vigencia en el año 2013; todo los impulsados en el Gobierno de Zapatero —una herencia que dejó múltiples programas de desarrollo rural— y el único que impulsó que este Gobierno, que es el único que queda, pero es un programa muy pequeño y que actúa en solo dos pequeñas zonas de la comarca, no las más prioritarias por este problema que, curiosamente, son zonas intermedias. Por lo tanto, esperamos que a lo largo del próximo ejercicio pueda hacerse un despliegue más intenso y con mayores programas.

No obstante, acometer este problema no es un tema exclusivo que pueda realizarse haciendo actuaciones e inversiones en infraestructuras —eso también es necesario—, sino que debe hacerse de una forma global y amplia. Pero las previsiones del Instituto Nacional de Estadística y de otros organismos nos dicen que hay que actuar de forma necesaria con la mayor urgencia. Esto va a pasar con el cambio climático. Cuando lleguemos igual ya es tarde para tomar medidas y, en este caso, queremos invitar al Gobierno a que ponga en marcha planes de cooperación con las distintas administraciones públicas, con

la sociedad civil, con los sectores económicos que tienen interés en el desarrollo del medio rural. Es un tema complejo. Hay determinadas medidas que, cuando se toman —me quiero referir a los copagos, a la reducción de becas—, hacen daño, de una forma especial en el medio rural. Yo creo que, incluso, cuando se toman hay que tener en cuenta una piel especial y tener una sensibilidad especial con el medio rural para que no le afecte y no le dañe más, porque cuando se cierran escuelas, casi siempre, se empieza por el rural; cuando se recorta en otros servicios sociales, por ejemplo, dependencia —un servicio muy sensible en el medio rural—, siempre daña más al medio rural; cuando se recorta en pensiones siempre daña más al medio rural y siempre que se pierde empleo afecta más a la mujer en el medio rural. Son los dos grandes ejes que salen perjudicados. Y, en ese sentido, yo creo que hay que actuar de forma coordinada por todo el Gobierno y, desde luego, con una discriminación positiva, incluso fiscal. Yo creo que cuando se habla de fiscalidad —ahora que se habla de revisiones fiscales—, a lo mejor, no tienen que pagar lo mismo en la declaración de la renta los que residen en un medio rural, porque hacen una contribución social, especial, al resto de la sociedad cuidando el medio ambiente, cuidando el medio rural; o cuando se dan becas, a lo mejor, ser del medio rural requiere una medida de discriminación positiva a favor de la gente que vive en el rural y, no digamos, de la mujer. En ese sentido, no hacer nada sale muy caro. Ya hemos visto —y lo vemos, todos los años en los incendios— la impotencia que se suscita cuando se desarrolla un incendio en un medio donde no vive gente, la gente es muy mayor, poblaciones despobladas, sin los servicios adecuados y sin el apoyo necesario. Por eso, cuando se toman medidas estructurales, cuando se programa también en la PAC, yo creo que se debe tomar medidas a favor del medio rural. Yo creo que esta es una cuestión de todos los grupos y que debe ser acometida con el consenso de todos los grupos. La distancia ideológica que, a veces, tenemos no debe ser una barrera para hacer planes conjuntos de actuación.

Por cierto, yo quiero poner, a modo de ejemplo, porque, a veces hay que citar alguna parte positiva, el pacto demográfico que propuso hace solo unos meses el presidente del Principado de Asturias, una comunidad sumamente afectada por esta cuestión y que ha sentado en la mesa a hablar al Gobierno autonómico de Galicia, al Gobierno autonómico de Castilla y León, al Gobierno autonómico de Aragón, para, a partir de ahí, empezar a trabajar —me parece una línea de trabajo interesante— para plantear al Gobierno de España medidas estructurales y medidas de discriminación positiva a favor de la gente que vive en el interior y que si no se hace nada, esta línea continua de empobrecimiento, de envejecimiento y de pérdida de población puede ser irreversible y tener un gran impacto social en la sociedad española.

Nada más. Muchas gracias. Agradezco al Gobierno su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Por parte del Gobierno, contesta el secretario de Estado, señor Ramos de Armas.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias.

Señoría, para la Comunidad Autónoma de Galicia se han firmado varios convenios por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los cuales se contemplan diversas medidas de actuación dentro de la provincia de Ourense. Todas estas medidas están dirigidas a mejorar el desarrollo rural de zonas rurales desfavorecidas, con dificultades naturales o despobladas, contribuyendo, en consecuencia a luchar contra el despoblamiento y el envejecimiento del medio rural. Así, el Convenio específico entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Galicia para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona, de sus zonas rurales, formalizado el 7 de mayo de 2012, recoge las actuaciones propuestas en los planes de zona que se van a concertar. En total está previsto que el ministerio aporte, durante los cinco años de duración del convenio, 85,07 millones de euros, misma cantidad que deberá aportar la Xunta. La aportación de los años 2012 y 2013 fue de 17,01 millones de euros y la correspondiente a los años siguientes se materializará en las primeras conferencias sectoriales de cada año, una vez se reúna la comisión de seguimiento creada para la aplicación de la ley en el medio rural gallego y en ella se definan y concreten las actuaciones previstas, así como se compruebe la ejecución y financiación de las actuaciones ya realizadas. Este convenio tiene vigencia hasta 31 de diciembre de 2016. Las actuaciones contempladas en el convenio se agrupan en cuatro ejes. En la provincia de Ourense tienen lugar las actuaciones contempladas en los planes de zona de Miño y Valdeorras; los dos son zonas rurales intermedias de segundo nivel de prioridad.

El Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible se firmó el 9 de diciembre de 2009, con una cuantía total de 17 millones de euros, cofinanciado al 50% entre

ambas administraciones. Está prorrogado, por acuerdo de 28 de diciembre de 2012, hasta el 31 de mayo de 2013. En Ourense, el convenio se aplica a las zonas rurales de zona Terra de Caldelas, zona Terra de Trives, zona Ourense y zona Valdeorras. Las actuaciones a realizar son la mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones de viñedo, la denominación de origen Ribeira Sacra, en la comarca de Ourense, y en la denominación de origen Valdeorras, en las comarcas de Valdeorras, Terra de Trives y Terra de Caldelas.

También esté el Convenio de 21 de julio de 2011, firmado con la Asociación para o Desenvolvemento Medio Rural da Reserva da Biosfera Área de Allariz y el Ayuntamiento de Allariz, para el apoyo de gestión y al desarrollo sostenible en la Reserva de la biosfera Área de Allariz. La cuantía total es de 1 337 300 euros y el ministerio aporta 915 308 euros, la asociación, 71 325 y el ayuntamiento, 350 667 euros. La vigencia es hasta el 31 de marzo de 2013.

El Convenio de colaboración con la Diputación provincial de Ourense para la realización de un programa de desarrollo rural sostenible en la provincia se firmó el 9 de agosto de 2011 y fue modificado por acuerdo de modificación de 12 de diciembre de 2012, prorrogándose su duración hasta el 30 de junio de 2013. El presupuesto total es de 300 000 euros, aportados en su totalidad, en este caso, por la Administración General del Estado, en concepto de subvención.

El Convenio de colaboración con la Consellería de Medio Sostenible en las Reservas de la Biosfera del Río Eo, Oscos y Terras de Burón y transfronteriza rural de la Xunta de Galicia, para el apoyo a la gestión y al desarrollo Gerês-Xurés. Se firmó el 16 de diciembre de 2010 y tiene un presupuesto total de 3 720 000 euros, financiado al 50% por ambas administraciones. El convenio está vigente hasta el 31 de diciembre de 2013. El importe de las actuaciones a la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés es de 2 millones de euros.

También existen dos convenios más firmados con la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2009 y 2011, cuyos plazos de vigencia se ha prorrogado recientemente hasta el 31 de junio de 2013 y los dos se refieren a actuaciones en materia de desarrollo rural en el marco de los proyectos estratégicos de infraestructuras rurales 2009—2010 y 2010—2011. En el primero se incluyen actuaciones en los 315 municipios de Galicia, para los que el MAGRAMA aportó 18 millones de euros. De estas actuaciones, 92 corresponden a municipios de la provincia de Ourense, con una inversión total de 2 116 916,54 euros. Y, en el segundo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente financia actuaciones en 49 municipios gallegos por valor de 3 017 440 euros. De este convenio, 19 actuaciones son en municipios de la provincia de Ourense y supone una inversión de 775 563,20 euros.

Por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, de 17 de octubre de 2011, se aprobó, además, una transferencia a la comunidad autónoma de 15 982 560 euros para actuaciones en materia de infraestructuras rurales. Esta transferencia de fondos completó la financiación inicialmente comprometida por el ministerio para el programa rural 2009-2012. Durante los últimos cuatro años se han realizado un total de tres inversiones en la comunidad autónoma de Galicia con un importe total de 5 312 292,92 euros. Las actuaciones realizadas han sido: la mejora de diversas infraestructuras rurales en el Parque Nacional de la Islas Atlánticas de Galicia, la mejora y adecuación de un camino rural en el término municipal de A Mezquita en Ourense y la remodelación de un antigua central eléctrica en el río Mao para su uso como centro de interpretación de la naturaleza y acampada.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de estado.  
Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Solo quiero hacer un repregunta porque esta pregunta no era de pesca y, por lo tanto, creo que el señor secretario de Estado está perfectamente capacitado para dar una respuesta satisfactoria, pero me ha calcado la respuesta escrita que el Gobierno me mandó en el mes de abril y desde abril a hoy, aguas mil.

En todo caso, no sé si se ha dado cuenta el señor secretario de Estado de que todos los convenios acaban en el año 2013 excepto uno, al que le quedan tres años de vigencia para dos pequeñas zonas de la provincia, que no son, por cierto, las más prioritarias en el plan de desarrollo rural de Galicia y que todas menos una son actuaciones puestas en marcha por el gobierno de Zapatero, tan denostado, y que acaban en este año 2013. Ya le preguntaba y le repreguntaba en la primera intervención si el Gobierno tiene algún plan de actuación para los próximos años que tenga que ver, en primer lugar, con el desarrollo rural y, en segundo lugar, sobre el planteamiento global que yo he hecho sobre cómo abordar el problema



de la despoblación y el envejecimiento de muchas zonas rurales de España, en mi caso el de la provincia de Ourense, porque si no se actúa, va a ser muy tarde y no va a haber población que fijar o ya estarán todos en otra mejor vida. Yo creo que este es un asunto que requiere urgencia, es de máximo peso en la decisión de un gobierno. Sé que hay programas europeos en marcha, que la PAC está en marcha y que hay otra serie de medidas y que el Gobierno tiene que articular sus propias medidas. Esta es una cuestión de Estado que el Gobierno debe abordar como una cuestión de Estado. No es pequeño problema que una parte importante de nuestro territorio quede abandonado, se quede sin nadie que viva allí y que haya pueblos abandonados. Esto es noticia todos los días.

Ante ese grave problema, hay que abordarlo y el Gobierno debería hacerlo porque es uno de los grandes problemas que tiene España. No se trata solo de desarrollar y recuperar la economía, etcétera, sino que esa economía se recupere en todo el territorio. Este no es un problema de un gobierno, sino que va más allá de la responsabilidad de un gobierno, corresponde a muchos gobiernos, al conjunto de la sociedad y tendremos que trabajar muchos gobiernos durante muchos años. Esperaba una respuesta de este tipo, una respuesta global que tuviera en cuenta todos los tipos de medidas en las que hay que actuar: servicios sociales, educación, diferenciación y discriminación positiva, incluso citaba medidas fiscales y de otro tipo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias.

Señoría, celebro que me vea capacitado para contestarle esta pregunta. En ese sentido, quiero decirle que es verdad que algunos de los convenios que le he citado la fecha de finalización ha sido en este ejercicio y ha sido prorrogado por este Gobierno, ha sido prorrogado en esta legislatura y su ejecución a menudo está pendiente. De ahí que no sea baladí recoger el dato. A menudo la justificación o la ejecución final de estos convenios se producen después de la finalización de la fecha. Pero sí le diría con carácter general, ya que me pide una respuesta de carácter general, que todas las actuaciones que desarrolla el Gobierno tienen impacto en el territorio y se desarrollan con el objetivo de que los ciudadanos mejoren su nivel económico y social. Evidentemente, en el medio rural esa especial sensibilidad que usted reclama la tiene este Gobierno y, por supuesto, la despoblación y las necesidades de la población rural y el futuro de la población rural y el riesgo que supone el despoblamiento es una preocupación tanto desde el ámbito de la política agraria del Gobierno como de la política medioambiental, porque la labor que realiza la población en el ámbito rural de conservación, la interacción con el territorio es especialmente importante. De hecho, desde medio ambiente siempre hemos dicho que buscamos aliados en la conservación del territorio y que los mejores aliados son los que allí viven. Más que dar lecciones o aprobar normas o dar doctrina desde los despachos o desde las asociaciones o desde grupos lejanos del territorio, lo que debemos es apoyar y conocer a los que allí viven y a muchos reconocerles que gracias a su labor se conserva el territorio como se conserva en España, que es el territorio con mayor riqueza en biodiversidad de toda Europa, es el país que más aporta proporcionalmente a la Red Natura 2000 y todo eso se debe a que quienes han vivido en el territorio lo han sabido conservar. Por lo tanto, ese reconocimiento que usted pide a la población rural desde este Gobierno, le pido yo la misma sensibilidad, el mismo reconocimiento y seguiremos avanzando en las fórmulas para reconocer y beneficiar a esa población rural a la que usted se refiere.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS CANTIDADES Y CONCEPTO DESTINADOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS EN 2012 Y 2013.

(Núm. exp. 681/001128)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: La última pregunta del día de hoy en esta comisión del senador Fidalgo Areda es sobre las cantidades y conceptos destinados a medios de comunicación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos y empresas.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

La última pregunta que me queda en el día de hoy la doy por respondida, pero quiero hacer constar que me llama la atención que en el año 2013 la dotación gastada por la Confederación Hidrográfica del Duero, lo conozco por los medios de comunicación, me parece exagerada en relación con otros organismos del ministerio.

Nada más y muchas gracias, señor secretario de Estado por todas y cada una de sus respuestas.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor Fidalgo da por respondida la pregunta? (*Asentimiento.*)  
Muchas gracias.

– PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL INFORME ELABORADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO NETO EN EL RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) APLICABLES A AQUELLAS ACTIVIDADES AGRARIAS QUE DURANTE EL EJERCICIO DE 2012 SUFRIERON FUERTES DESCENSOS EN LOS RENDIMIENTOS POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS.

(Núm. exp. 681/001148)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de la senadora Coves Botella, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la valoración que realiza el Gobierno del informe elaborado por la Junta de Andalucía sobre reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) aplicables a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio de 2012 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

Tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Ramos, a la Comisión de Agricultura. La pregunta que le formulo es una de las 97 que forman parte del orden del día de esta comisión. Son preguntas que en su momento se hicieron por escrito, pero que transcurrido el tiempo que establece el Reglamento, al no haber sido contestadas por el Gobierno se han reconvertido y forman parte de este listado de 97 preguntas que hoy tiene usted que responder.

Nos hubiese gustado que hubiese sido el ministro, el señor Arias Cañete, quien hubiese ocupado su lugar, pero no va a ser este grupo el que ponga ninguna objeción a que sea usted el que responda usted a preguntas de pesca, de medio ambiente, de agricultura, en fin, de lo que haga falta.

Como simple anécdota, no quiero sacar ninguna conclusión, no me atrevería nunca, pero me llama la atención que todas las preguntas que han sido reconvertidas sean del Grupo Parlamentario Socialista. Ya digo que no creo que tenga ninguna consecuencia, pero sí me resulta llamativo.

La cuestión es, señor Ramos, señor secretario de Estado, que el año 2012 fue un año aciago en cuanto a la climatología del sureste español, especialmente en las provincias de Granada y de Almería. A momentos de intensa sequía, le siguieron heladas, en fin, fue un año bastante complicado desde el punto de vista meteorológico y su incidencia en la agricultura. Esa es la razón por la que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía elaboró un informe, que es oficial, que pretendía demostrar las pérdidas ocasionadas al sector agrícola en el sur de España con el fin de solicitar una reducción en el índice de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF. Por eso, mi pregunta, señor Ramos, es sencilla: ¿qué valoración hace el Gobierno de España sobre este informe elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.  
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 27

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. El artículo 37.4, 1º, del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que se aprobó por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, autoriza con carácter excepcional al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas a reducir los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva cuando el desarrollo de actividades a las que resulte de aplicación de viese afectado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada.

Haciendo uso de esta autorización, cada año se ha aprobado una orden ministerial que reduce los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por las circunstancias excepcionales. Estas órdenes de basan en el informe emitido al respecto por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el que se proponen los índices de rendimiento neto reducidos que se aplicarán de manera excepcional en el período impositivo a que refiere el informe en los ámbitos territoriales y actividades que se incluyen en la misma.

El informe del ministerio se sustancia de los informes remitidos por las distintas comunidades autónomas, y así es como la Administración o el ministerio incorpora esa información al informe que luego remite sobre esta cuestión.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.  
Para dúplica, tiene la palabra la señora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ramos, no me ha contestado. Yo le he preguntado qué valoración hace el Gobierno; no le he preguntado la respuesta de manual que usted me ha dado sobre el articulado de la ley de Hacienda, que sí, que todo eso ya lo sabemos, lo que me gustaría saber es si aprecian o no aprecian en este informe que elaboró y que supongo que en algo contribuyó a que en algún tipo de cultivo se aplicara esa reducción en el IRPF.

Esta pregunta ya le decía al principio que nos hubiese gustado que la contestara el ministro, porque cuando hizo una visita a nuestra provincia, a Almería, comentó que los datos contemplados en este documento, en este informe oficial, no eran creíbles; que no se creía esos datos. Yo no sé si esta declaración que hizo el ministro en los medios de comunicación tenemos que considerarla como una veleidad más, como una ligereza de las tantas que ha tenido el ministro Arias Cañete a lo largo de estos dos años sobre si se duchaba con agua fría o si tomaba yogures caducados, etcétera. No sé hasta qué punto tenemos que tomar en serio las palabras del señor ministro, pero que una autoridad como el señor Arias Cañete cuestione un informe oficial nos parece muy serio. De ahí que le formulara la pregunta.

Porque, mire, ahora vivimos de nuevo en Almería una situación muy complicada. Hemos tenido una granizada muy importante en un municipio, en El Ejido, y, curiosamente, es verdad que la delegada del Gobierno parece que sí que va a aplicar o aprobar este tipo de reducción en el IRPF, no hay certeza, pero sí que parece que se va a hacer; lo que me gustaría conocer es qué valor tienen para ustedes todos estos documentos, porque resulta que en el año 2011 sí se aplicó la reducción en el módulo del IRPF, sí hubo una rebaja fiscal; en el de 2012, donde estaba más que acreditado que se habían producido daños en la agricultura, no se aplicó, y este año parece ser que sí. Lo que quisiéramos es tener certezas, garantías de que, efectivamente, la aplicación de esta reducción de los módulos se basa en datos objetivos y no en alguna arbitrariedad o en algún criterio absolutamente subjetivo que no obedece a la realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.  
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señoría.

Muy brevemente. Respecto a las manifestaciones del ministro que usted atribuye con ligereza, como yo las he presenciado en directo, creo que usted no sabe ni el contexto en el que se dijeron ni por qué, pero le aseguro que las dos que usted ha manifestado, de ligereza ninguna. Como yo estuve en el acto, y usted no, al menos crea que fueron dichas en un contexto; y respecto a la ducha fría, señoría, le puedo contar la historia, que estoy seguro que usted no querrá entender. Estábamos hablando de los retos que supone el cambio climático, del consumo de energía, de la dificultad que tiene la gestión del agua en un

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 28

país con agua escasa, y él dijo muy gráficamente —y le hablo de memoria— que cuando uno se hace responsable de esto se da cuenta de que tiene que gestionar de una forma diferente, de una forma muy conscientes, tanto el consumo de energía como el consumo de agua. Eso es lo que quiso decir. No sé qué ligereza ve usted ahí. Cualquier político que tiene responsabilidades en gestión de agua, en gestión de energía y ve los problemas, haría esto; ahora, que usted entre con su experiencia al corte, al titular y me lo saque aquí a colación diciendo que fue ligero... ¡Señoría, qué ya tiene usted mucha experiencia para entrar a eso! Por lo demás, como también tiene mucha experiencia, le he contado cuál es el mecanismo: ustedes hacen un informe, el ministerio lo valora y, con de valoración emite el suyo, con lo cual el informe que emite el ministerio tiene la valoración que merece el suyo. Luego eso se incorpora a la orden que aprueba Hacienda, con lo que más valoración que esa... vean ustedes el informe que hace el ministerio, donde se incorporan no solo el suyo, sino el de las otras comunidades autónomas, y la orden que sacan Hacienda, y verá usted cuál es la valoración que le merece. Nada más que decirle, señoría. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

(Núm. exp. 681/001166)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

(Núm. exp. 681/001167)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

(Núm. exp. 681/001168)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 681/001169)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 681/001170)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 681/001171)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 681/001172)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 681/001173)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 681/001174)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

(Núm. exp. 681/001175)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

(Núm. exp. 681/001176)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

(Núm. exp. 681/001177)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

(Núm. exp. 681/001178)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

(Núm. exp. 681/001179)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

(Núm. exp. 681/001180)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 681/001181)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 681/001182)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 681/001183)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

(Núm. exp. 681/001184)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

(Núm. exp. 681/001185)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

(Núm. exp. 681/001186)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

(Núm. exp. 681/001187)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

(Núm. exp. 681/001188)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

(Núm. exp. 681/001189)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

(Núm. exp. 681/001190)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

(Núm. exp. 681/001191)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

(Núm. exp. 681/001192)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Núm. exp. 681/001193)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Núm. exp. 681/001194)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 32

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Núm. exp. 681/001195)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS) COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001196)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001197)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001198)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001199)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001200)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001201)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001202)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001203)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001204)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 33

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001205)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001206)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001207)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001208)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001209)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001210)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001211)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001212)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001213)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001214)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 34

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001215)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001216)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001217)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001218)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001219)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001220)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001221)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001222)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001223)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001224)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 35

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001225)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001226)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 681/001227)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/001228)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

(Núm. exp. 681/001229)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

(Núm. exp. 681/001230)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

(Núm. exp. 681/001231)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 681/001232)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 681/001233)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 681/001234)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 681/001235)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 681/001236)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 681/001237)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 681/001238)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 681/001239)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 681/001240)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 681/001241)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 681/001242)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 681/001243)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 681/001244)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 681/001245)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

– PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA APORTADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 681/001246)

AUTOR: COVES BOTELLA, FUENSANTA (GPS) MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

El señor PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son de la senadora Coves Botella y el senador Montes Jort, del Grupo Parlamentario Socialista. Creo que su intención es agruparlas. No sé si todas.

Tiene usted la palabra, señor Montes, para explicarnos el tema.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Obviamente, voy a hacer una sola intervención: la reconducción de estas ochenta preguntas que se hicieron en su momento.

Bienvenido, en primer lugar, señor secretario de Estado de Medio Ambiente. Buenos días.

El señor PRESIDENTE: Perdón, senador Montes, entiendo que todas las preguntas restantes las va a agrupar.

El señor MONTES JORT: Efectivamente, eso he querido decir, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.

El señor MONTES JORT: En esta intervención agrupo las ochenta preguntas. Gracias, señor presidente.

Reitero la bienvenida al señor secretario de Estado de Medio Ambiente. Agradezco su presencia aquí con este regalito, sin duda, que le han hecho sus compañeros del MAGRAMA. Obviamente, la primera pregunta, como no puede ser de otra manera, es por qué el ministerio no ha contestado en tiempo a estas

preguntas. Contestar a estas preguntas, que son de carácter numérico contable, con esta transparencia que queremos dar a la Administración Pública, nos hubiera permitido a la oposición cumplir con nuestro deber y nuestro derecho de trabajo, y al Gobierno cumplir con su obligación. Porque, mire, cuando no se hacen unas preguntas escritas, en este caso ni más ni menos que ochenta, tiene que haber un objetivo: o bien que se quiere venir a debatir sobre el asunto a la comisión y se quiere forzar a la oposición a que las pase a preguntas orales, obviamente no es el caso porque ni el ministro ni la secretaria general, cuyas competencias tiene en materia de desarrollo rural, están hoy aquí, para ocultar los datos, que entiendo que no, o bien podría ser —lo que me preocupa sobremanera— por un cierto menosprecio a esta Cámara, un ninguneo, lo que sería también muy grave, o una ineficacia del propio ministerio.

No voy a reiterar las fechas de incumplimientos en las contestaciones —están en el expediente—, pero sí voy a aprovechar el hecho de que usted esté aquí —no sé si porque quería venir o porque le han hecho venir o porque el Reglamento está para lo que está— para así aclarar algunas cuestiones a la luz de la contestación que se nos hizo fuera de plazo a estas preguntas una vez transformadas en orales.

Señor secretario de Estado, ¿nos puede concretar con cargo a qué programas concretos de la sección 23, de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, de 2012 y de 2013 van imputados, si se refieren en su respuesta a las aportaciones del ministerio a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas? En segundo lugar, en su respuesta en lo aportado en 2013, nos dan cifras que no sabemos si se refieren a lo transferido o a lo previsto. Si es a lo transferido, ¿qué porcentaje se lleva ejecutado sobre lo previsto? Y, si es en lo previsto, si se continúa con esa tendencia de mayor o menor aportación del MAGRAMA respecto a los dos ejercicios anteriores. Es decir, respecto a 2011 y a 2012. Y hablando del grado de ejecución, del que se habla concretamente en 32 preguntas de las 80 formuladas, haciendo una comparación entre la comunidad autónoma que tiene menor ejecución, aproximadamente el 20,4%, y la que tiene mayor ejecución, un 65%, en el año 2011, en que el arco oscila entre el 40 y el 80%, la pregunta es la siguiente: sobre la base de ese nivel de ejecución, ¿por qué la aportación del MAGRAMA se va previendo en los sucesivos presupuestos?, ¿por qué de esa variación a mayor ejecución por parte de las comunidades autónomas en el presupuesto para 2014 se nos anuncia una bajada significativa respecto a 2012, aunque es verdad que hay un incremento teórico sobre 2013? ¿Puede explicarnos a qué vienen esas variaciones económicas respecto de las partidas presupuestarias de los ejercicios a que se referían las preguntas?

Y una última cuestión para que me conteste en esta primera intervención. Sobre la base de lo previsto en los presupuestos generales de cada ejercicio de los que estamos hablando y a que la ejecución ha sido en esos índices que le he comentado, yo entiendo que los remanentes que no se han ejecutado por las comunidades autónomas se han incorporado al mismo programa en ejercicios posteriores, es decir, lo presupuestado y no ejecutado en el año 2011, ¿fue incorporado en 2012? Y lo presupuestado y no ejecutado en 2012, ¿fue incorporado en el 2013? ¿Y qué se va a hacer en 2014 si el grado de ejecución no llega a ser similar a la trayectoria que se lleva?

Espero sus respuestas porque, como le decía al principio de mi intervención, es muy sencillo trasladar los datos, pero yo me siento satisfecho porque ustedes no hayan cumplido con su obligación, porque hayan dejado pasar los plazos, y porque hoy podamos debatir aquí políticamente sobre el desarrollo rural y el medio rural, aunque repito que es algo transversal, pero su competencia directa incide en el medio rural, ¡y de qué manera!, incide en los habitantes, en la actividad económica, social y en el desarrollo de su vida en el medio rural, pero tal vez no tenga una incidencia directa en la gestión de la dirección general que depende de la secretaría general y del ministro. Sin duda otras ocupaciones más importantes le impiden venir aquí a explicarnos a los senadores desarrollo rural, quienes representamos a los ciudadanos y al territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señorías. Entiendo que han agrupado todos los bloques de preguntas. Trataré de ser ordenado en mis respuestas.

Le diré, señoría, que en lo que llevamos de legislatura el ministerio ha contestado 7400 preguntas, que no son pocas. Con carácter general le diré que en el año 2013 los Presupuestos Generales para desarrollo rural fueron de 68,74 millones de euros, cifra que se ha incrementado en 11 millones más por

transferencias de crédito. En cuanto a los presupuestos para 2014, todavía tienen que debatirse en esta Cámara la semana que viene, con lo cual va a tener usted información de primera mano, casi antes que yo. Es decir, aún hay margen para poderlos estudiar.

En relación al primer bloque de preguntas le diré que la participación financiera de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, a excepción del País Vasco y Navarra, la contempla, como usted sabe, la Administración General del Estado, y para ello el ministerio, a través de sus diferentes procedimientos ha realizado en el año 2012 una serie de aportaciones financieras a estas. Le resumiré rápidamente los datos.

La aportación del ministerio en 2011 a Andalucía fue de 1 957 513,93 euros; en 2012, 41 105 814 euros; a Aragón en 2011, 16 760 393,53 euros; en 2012, 22 632 909,68 euros; a Asturias en 2011 2 261 160,08 euros que en 2012 se convirtieron en 17 611 820,90 euros; a las Islas Baleares 26 003,13 euros en 2011, que se convirtieron en 7 605 836,64 euros en 2012; a Canarias 9 265 681,76 euros en 2011, que se convirtieron en 10 281 627,83 euros en 2012; a Cantabria 5 973 493,59 euros en 2011, que se transformaron en 2012 en 10 932 384,95 euros; a Castilla-La Mancha 17 642 841,99 euros en 2011, que pasaron a ser 32 980 862,79 euros en 2012; a Castilla y León 32 13000,24 euros con 83 euros en 2011, que pasaron a ser 66 700 113,11 euros en 2012; a Cataluña 30 318 276,72 euros en 2011, que pasaron a ser 24 463 681 euros en 2012; a Extremadura 5 445 016,89 euros en 2011 que pasaron a ser 22 373 612,59 euros en 2012; a Galicia 17 233 596,62 euros en 2011 que pasaron a ser 42 668 268,93 euros en 2012; La Rioja, 5 726 939,56 euros, que pasaron a ser 6 997 928,03 euros en 2012; a Madrid 147 010,67 euros en 2011, que pasaron a ser 7 804 689,18 euros en 2012; a Murcia 173 781,74 en 2011, que fueron 13 810 143,10 euros en 2012; a la Comunidad Valenciana 19 913 190,49 en 2011, que fueron 12 507 736,76 en 2012. En resumen, la aportación del ministerio en 2011 fue de 164 157 925,53 euros, y en 2012 fue de 340 477 429,49 euros.

En cuanto al año 2013 la dotación presupuestaria consignada inicialmente en los Presupuestos Generales del Estado para atender a la participación de la Administración del Estado en los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas ascendió, como le decía antes, a 68 746 340 euros. Además de esta consignación inicial se hizo una transferencia de crédito para incrementar la partida por 11 055 373 euros, y se está trabajando en otras líneas como la movilización de remanentes a fin de conseguir recursos para la financiación de los PDR, habiéndose conseguido hasta el momento bajo este conjunto de procedimientos un importe total de 41 742 841 euros. Por tanto, en 2013 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente hasta el momento ha dispuesto de unos recursos financieros destinados a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas de 121 544 544 euros.

Respecto al segundo bloque de preguntas sobre el grado porcentaje de ejecución del programa de desarrollo rural en las comunidades autónomas, le señalo a continuación el grado de ejecución de los PDR para cada una de las comunidades autónomas en los años 2011 y 2012. En Andalucía en 2011, 34,20% y en 2012 50,21%; en Aragón en 2011, 54,29% y en 2012, 62,28; en Asturias en 2011, 65,77% y en 2012, 80,05%; en Baleares en 2011, 29,41% y en 2012, 48,86%; en Canarias 33,07% en 2011 y 2012, 50,25%; en Cantabria 47,74% en 2011 y 60,26% en 2012; en Castilla-La Mancha 38,89% en 2011 y 46,17% en 2012; en Castilla y León 47,85% en 2011 y 58,40% en 2012; en Cataluña 45,86% en 2011 y 55,17 en 2012; en Extremadura 29,74% en 2011 y 40% en 2012; en Galicia, 43,05% en 2011 y 52,84% en 2012; en Madrid 32,46% en 2011 y 42,96 en 2012; en Murcia 29,69 en 2011 y 49,60 % en 2012; en Navarra 55,30% en 2011 y 74,23% en 2012; en el País Vasco 41,49% en 2011 y 56,54% en 2012; en La Rioja 53,33% en 2011 y 62,72% en 2012, y Comunidad Valenciana 43,05% en 2011 y 44,83% en 2012.

Me ha preguntado también la cuantía que ha aportado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los presupuestos generales del Estado en 2013, para los distintos PDR, en bloque. Los Programas de Desarrollo Rural de las comunidades autónomas, como decía, a excepción de País Vasco y Navarra, contemplan la participación del ministerio, que en el año 2013 ha sido la que le he descrito ya.

Discúlpeme porque me estoy repitiendo y también por el hecho de haber sido especialmente tediosa la contestación en cuanto a datos.

Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.  
Tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por leernos el informe de fecha de 10 de septiembre que circulaba por el ministerio de agricultura y que recibimos el 22 de octubre en el Senado. Los datos que usted nos ha proporcionado los teníamos en esa contestación a la pregunta, como le dije en mi primera intervención, que recibimos fuera de plazo.

Yo quería haber aprovechado su presencia para que políticamente y dada su responsabilidad entrara a resolver algunas cuestiones a la luz de esos datos que nos permitieran entender, valorar y coordinadamente avanzar tanto las comunidades autónomas como a los habitantes del medio rural y al propio Estado en dotar y mejorar, tal y como dijo su ministro, todos estos programas que inciden, y de qué manera, en el desarrollo de la gente del medio rural y en el país.

No ha entrado a contestarme, y no voy a reiterar las preguntas que le he formulado, no me ha dicho cómo los remanentes de lo ejecutado respecto a lo previsto se han incorporado o no en ejercicios presupuestarios posteriores, por lo que me remito a lo que le dije en la primera intervención. Es decir, cuando no se contesta a preguntas numéricas que implican apretar una tecla del ordenador y transmitir un simple dato desde los servicios económicos administrativos del ministerio, uno entiende que es porque quiere debatirlo. Usted no ha entrado en ese campo, cosa que le respeto, pero permítame que le diga que no lo comparto a la hora de desarrollar mi tarea como senador al servicio de los ciudadanos.

En cualquier caso, estos datos no coinciden con los que la secretaria general de su ministerio, en su comparecencia la pasada semana en la Comisión de Presupuestos, nos dijo en relación a la contribución del Estado en los programas de desarrollo rural en las comunidades autónomas. Ella nos dio el dato de 68,7 millones de euros, que es el primer dato que usted nos ha dicho, pero parece que desde septiembre o nadie le ha pasado el informe que nos ha mandado a nosotros o la señora secretaria general no se lo ha leído, y eso que es la máxima responsable de desarrollo rural.

Por lo tanto, le reitero la pregunta, ¿hemos aportado 68,7 millones de euros en el año 2013 o hemos aportado, como nos contestaron y usted ha reiterado hoy, 121,5 millones de euros?

Yo, de nuevo, le reitero que comparto con el señor Cañete esa transparencia y ese ser cumplidores estrictamente de los temas económicos con la Unión Europea, pero la no actualización de los datos que se dan en sede parlamentaria en una comisión de presupuestos, si es desconocimiento es grave, y si es ocultación es más grave, cuando, reitero, el 10 de septiembre ya estaba en el ministerio redactada esa contestación que tardó muchísimo en llegar. Desde el Paseo Infanta Isabel a la plaza de la Marina Española, fíjese, desde el 10 de septiembre al 22 de octubre ni debajo del brazo de cualquier hujier hubiera tardado tanto. Por lo tanto, reitero esa queja.

En cuanto al medio rural, al que van destinados ese dinero, estos programas a través de los LIDER, de los PRODER, tener una visión, como se puede detectar de la intervención de la secretaria general, del propio ministro —y me hubiera encantado debatirlo con ellos—, excesivamente restringida de lo que es el desarrollo rural es contraproducente para el futuro de nuestros pueblos. Hay un sesgo exclusivo de ver lo que el medio rural puede dar al conjunto del país exclusivamente desde el punto de vista agropecuario y de la industria de agroalimentación, que, por supuesto es así, pero en toda la tarea de recortes en la que ustedes están metidos y en toda la tarea de afirmaciones y de uso que quieren hacer en el medio rural se detecta que los recortes son mucho más graves y afectan mucho más a la gente que allí habita. Los habitantes del medio rural están de acuerdo en producir alimentos, en transformar alimentos, en obtener un valor añadido de todos los recursos naturales, que es lo que nos ha permitido durante siglos habitar y conservar ese medio ambiente, pero eso no es contraproducente con las infraestructuras. El señor Cañete parece que puso en duda que el gasto en infraestructuras —y me estoy refiriendo a sanidad, a educación, a infraestructuras del agua— que permitan no solo una transformación de los productos agroalimentarios en la zona en la que se produce. Por ejemplo, en mi comunidad autónoma y en mi provincia el 80% de los productos agropecuarios no se transforman en la provincia, sino que lo hacen fuera. Por lo tanto, me gustaría evaluar y analizar cómo está funcionando todas estas aportaciones, todo este dinero de desarrollo rural bien sea a través de las aportaciones a las comunidades autónomas de proyectos de la Unión Europea bien sea en la potenciación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, una ley que anunciaron que iban a eliminar y a sustituir por otra eminentemente mejor. Cualquier mejora bienvenida sea.

Señor secretario de Estado, reitero el papelón de hacerle venir hoy. Reitero que ese papelón lo hubieran tenido que protagonizar el ministro como máximo responsable o la secretaria general como detentadora de las competencias en la materia, porque una vez que las preguntas no se contestan por escrito con la descripción literaria y lingüística que usted ha hecho, verbalizando perfectamente todas las



cifras y porcentajes, es porque se quiere debatir las políticas de desarrollo rural en profundidad. Reitero, agradezco su presencia. Agradezco los datos que nos ha dado, que ya los teníamos en nuestro poder aunque fuera de plazo. Pero sí me gustaría que en función de esos datos y en función de los informes que supongo y estoy convencido tiene —sé que el gabinete ministerial funciona bastante bien, tiene unos funcionarios y unos técnicos bastante buenos y eficientes—, en esta segunda intervención, me conteste a todas las incógnitas que yo le he planteado a la luz de los datos y a la luz de su primera intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montes.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos Armas): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, el ministerio siempre está a disposición de contestar todas las preguntas que usted quiera formular y de darle la información que usted nos reclame por escrito o por palabra. Por lo tanto, toda la información que usted vaya reclamando o necesite se le irá contestando de la forma más eficiente que sea posible.

En cuanto a la pregunta que me formulaba respecto al ejercicio de 2013, no es contradictorio lo que se le ha contestado. La dotación presupuestaria que estaba consignada inicialmente en los Presupuestos Generales del Estado para atender esa participación de la Administración General del Estado en los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas ascendió a 68 746 340 euros. Este era el dato.

También le he dicho —por eso aparecen otras cifras, pero esa cifra no es errónea— que se han realizado transferencias de crédito para incrementar esa partida por un importe de 11 055 373 euros y que se está trabajando en otras líneas para movilizar remanentes a fin de conseguir recursos para la financiación de los programas de desarrollo rural, y que hasta este momento se ha conseguido ya en el ministerio a través de este conjunto de procedimientos y de movilizaciones un importe añadido de 41 742 841 euros.

Por tanto, de la suma del año 2013 hasta el momento, podemos decir que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha dispuesto de unos recursos financieros destinados a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas de 121 544 54 euros. No hay contradicción entre las cifras, lo que ocurre es que depende del concepto en el que nos centremos.

Por lo demás, le voy a hacer una reflexión general sobre la situación de los PDR que nos han llevado a esta circunstancia. De las dos opciones que ofrecía el Reglamento FEADER, en el periodo 2007-2013, España eligió una programación exclusivamente a nivel regional; por este motivo, son las comunidades autónomas, en su condición de autoridades de gestión de los programas de desarrollo rural, las responsables de la correcta gestión, seguimiento y control de los programas.

Cuando se realiza la programación en el año 2007, se elaboran programas con unos planes financieros en un contexto de bonanza económica. Se trata de programas cofinanciados, la mayoría por las comunidades autónomas, que previeron una mayor aportación de fondos nacionales, tanto autonómicos como de la Administración General del Estado, para el mismo importe de FEADER. Con este fin, en muchas comunidades autónomas no se agotaron las tasas de cofinanciación que proponía la Unión Europea; el objetivo era disponer de un mayor gasto público para atender al mayor número de beneficiarios posible. La crisis económica y financiera que nos toca vivir, a la que este Gobierno le toca gestionar y que hace esfuerzos para sacar adelante, hace necesario disminuir la aportación nacional prevista, dado el objetivo del control del déficit público, con la consiguiente disminución del gasto público, como consecuencia, se atiende a menos beneficiarios; para ello, fue necesario acudir a lo que era una solución evidente: aumentar las tasas de cofinanciación hasta el máximo permitido por la Unión Europea, con el objetivo de no perder esos fondos FEADER. La crisis también provocó que beneficiarios potenciales de determinadas ayudas tuvieran que renunciar a ella por no disponer de un crédito por parte de las entidades financieras, lo que redundó en esos datos de baja ejecución de los PDR que al ministerio le han preocupado, y que ha hecho todos los esfuerzos por ayudar y colaborar con lo que eligieron ustedes, que era el modelo de desarrollo de los PDR a través de las comunidades autónomas.

El ministerio, además de señalar esa necesidad de subir las tasas de cofinanciación para aquellas comunidades autónomas que todavía tenían margen de hacerlo, solicitó a la comisión la posibilidad de la aplicación retroactiva de las tasas, tal y como sucede en los fondos estructurales, y también solicitó la

aplicación de una regla N+3, en vez de la N+2, que se aplica en la actualidad. Con esta última petición, lo que se pedía a la comisión era que dejaran un año más de ejecución, con el fin de no perder fondos comunitarios por aplicación del descompromiso automático.

Cabe señalar que en el nuevo periodo en el que ahora hemos trabajado, 2014-2020, se aplicará ya la regla N+3 para el FEADER y que, a pesar del ritmo de financiación y de todos los esfuerzos realizados por el ministerio, se ha visto ralentizado y, en algunos casos, a pesar de dichos esfuerzos, no ha sido posible evitar la pérdida de fondos. Esto enlaza con que la planificación debía haberse hecho con más vista y, si me permite, debía haberse rectificado antes; es decir, nos dejaron en esta legislatura la tarea de tener que ajustar y rectificarlo todo, cuando ya se tenía información en los años anteriores de que convenía ir virando el rumbo.

Por tanto, cuando ustedes critican esta situación, son conocedores de las circunstancias en que se llevó a cabo la planificación para el periodo 2007-2013, la situación que ha tenido que afrontar este Gobierno y cómo la ha ido solventando. Esta es la explicación. El esfuerzo del ministerio se ha dirigido a alcanzar la máxima ejecución posible en este periodo y orientar mejor la que se llevó a cabo en 2007 para el siguiente periodo de fondos.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Terminado el turno de preguntas, esta comisión da las gracias al señor secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Ramos de Armas, y, cómo no, también al equipo encargado de las distintas materias de dicho ministerio, que también estuvo presente.

Como hemos manifestado anteriormente, si hay alguien en contra de seguir con las mociones, que lo diga. Si nos da tiempo, las debatiremos todas seguidas, y si vemos que nos prolongamos mucho, lo dejamos para la tarde. Descansamos una hora u hora y media, lo que considere oportuno todo el mundo, con el fin de agilizar el trámite y los senadores puedan coger sus vuelos o sus trenes lo antes posible, si así lo desean y si no tienen otros compromisos. *(La senadora Covas Botella pide la palabra.)*

Senadora Covas.

La señora COVAS BOTELLA: Presidente, en estos momentos son las dos menos diez. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se comiencen a debatir todas las mociones, pero no esta mañana antes de hacer un receso. Lo digo porque como la convocatoria era a las cuatro y media, alguno de los senadores que tienen que intervenir para posicionarse, en estos momentos no están. Concretamente, Martínez Oblanca falta, y es el que va a defender su posicionamiento en la moción del Partido Popular sobre trashumancia. Podemos comenzar con la primera que voy a defender yo, la de la ganadería, y dejamos para después la de trashumancia y las votaciones, si les parece bien, o solo una, como estimen. Como la convocatoria era a las cuatro y media, la gente se ha organizado en función de ello.

El señor PRESIDENTE: Senadora Covas, está clarísimo lo de la convocatoria, era con el fin de agilizar. Esperábamos que las preguntas durasen más tiempo, pero al reagruparlas, se ha terminado antes; de esta manera, se aprovecha el tiempo y que los senadores y senadoras estén libres para otros quehaceres.

Entiendo que el señor Martínez-Aldama va a ser el portavoz del PSOE en la de trashumancia, pues, entonces, la propuesta de esta Presidencia es debatir la primera, que es la del Grupo Parlamentario Socialista, y si les parece bien, dejamos para las cuatro de la tarde, en vez de las cuatro y media, las mociones que faltan. Debatisimos ahora la primera moción del Grupo Parlamentario Socialista y a las cuatro de la tarde reanudamos la comisión para debatir lo que falta, empezando, por supuesto, por la de trashumancia, que es la siguiente.

DEBATIR.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FIJAR UN LÍMITE MÁXIMO DE CIENTO MIL EUROS POR PERCEPTOR Y AÑO EN EL REPARTO DE AYUDAS PROCEDENTES DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) PARA EL PERÍODO 2014-2020.

(Núm. exp. 661/000248)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: La moción del Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno a fijar un límite máximo de cien mil euros por preceptos y año en el reparto de ayudas procedentes de la Política Agrícola Común, PAC, para el periodo 2014-2020.

Senadora Coves, tiene la palabra.

La señora COVES BOTELLA: Gracias, señor presidente.

Desde que se elaboró esta moción hasta ahora, ciertamente, han cambiado algunas cosas en cuanto a la negociación de la política agraria común. Hoy ya sabemos que se han fijado los presupuestos de los pilares uno y dos y cuál es la cuantía que el Gobierno de España va a recibir por esta política agraria común, aunque, ciertamente, lo más importante es cómo va a quedar a nivel de las comunidades autónomas.

Pero hay algunas cosas que quiero destacar en la presentación de esta moción y que han cambiado. La primera, como decía, es que hoy ya sabemos el presupuesto del que se va a dotar la política agraria común en España, que es bien distinto del anuncio que hizo el Ministro Aries Cañete a las puertas de Bruselas, es decir, el presupuesto global de esta nueva política agraria común que el ministro defendió y que dijo que era un éxito a lo que realmente España va a cobrar. O, mejor dicho, no España, sino lo que van a recibir los agricultores y ganaderos de España, como ayudas, como pagos directos, hay una disminución importante y me gustaría ponerla de manifiesto.

Unos días después de que se aprobase el presupuesto de la PAC, la propia Comisión Europea pone en marcha una reducción de aproximadamente el 3% en virtud de una cláusula que se había aprobado hacía algunos años, pero que nunca se había puesto en marcha. Es decir, nunca se había aplicado esa reducción del 3%. Pero hay un nuevo coeficiente reductor, que es del 10%, como consecuencia de los efectos de la modulación. Y un tercer coeficiente reductor, en torno al 3%, que se aplicó en el año 2012 y que, probablemente, se aplique de nuevo este año 2013. Es decir, que de la cifra que se defendió en un primer momento, de las garantías que el ministro nos aseguró, relativas a que los agricultores y ganaderos no iban a perder ayudas en esta nueva Política Agraria Común, tenemos ya una disminución, de facto, del 17%.

Quiero decirles también que algunos colectivos afirman que ese 17% se va a convertir en, aproximadamente, un 30%. O sea, que la reducción puede ser aún mucho mayor de lo que en un principio se nos había vendido entre comillas.

Esto no sería demasiado importante, más allá de que cuestiona la palabra de un ministro, si el campo, en la actualidad, estuviese viviendo unos momentos de prosperidad, si viésemos que la renta agraria está creciendo. La verdad es que los datos en este sentido son bastante tozudos, porque la renta agraria en España no ha dejado de bajar en los últimos años, muy a pesar de los datos y de los que nos dijo el portavoz del Partido Popular en la última comisión de presupuestos, donde con gran solemnidad avanzaba que la renta agraria estaba incrementándose. Miren, yo no sé qué datos manejaba el portavoz del Partido Popular en la Comisión de Agricultura en presupuestos. Pero conozco algunos titulares, algunos datos facilitados por administraciones, a los que yo les doy absoluta credibilidad. Así, Castilla y León: La renta agraria cae un 3,2% en cuatro años. *El País Economía*: La renta agraria en España en 2012 subió menos que en 2002. En el primer caso, los datos han sido facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Yo no pongo en cuestión en ningún momento sus datos. Y, en el segundo caso, los datos han sido facilitados por el propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Según estos datos que facilita el ministerio, la renta agraria subió en este último año un 2,4%, hasta alcanzar los 22 722 millones de euros. Pero, si aplicamos el efecto de la inflación, que durante el año pasado, el 2012, fue del 2,9%, obtendríamos un saldo negativo en la renta agraria. Esto es algo parecido a lo que les va a ocurrir a los pensionistas con la revalorización, entre comillas, de su paga. En realidad, la renta agraria en estos momentos, en el año 2013, es similar a la que había en el año 2002. Y esto nos parece realmente trágico y preocupante.

Por tanto, si las grandes cifras de ayudas que van a percibir los agricultores están fijadas, y la renta agraria no para de descender, si queremos garantizar una política agraria en el territorio, necesitamos revitalizar el desarrollo rural. Este es el motivo de la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista aquí en el Senado, de limitar, o, mejor dicho, de llevar a cabo una mejor redistribución de las ayudas que reciben los agricultores y ganaderos. Porque, como digo, si se van a disminuir las ayudas, si la renta agraria está disminuyendo, y si, por otro lado, en esta nueva reforma de la Política Agraria Común, se van a incrementar el número de hectáreas elegibles y, por tanto, también el número de perceptores, de ahí la

propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de hacer una mejor redistribución de las ayudas, de los pagos directos de la PAC. ¿Cómo? Pues limitando por arriba la percepción, el dinero que cobran algunos perceptores.

La diferencia entre los 100 000 euros y lo que perciben ahora, quedaría, por supuesto, en el Estado español. La sugerencia es que se traslade al pilar 2, es decir, al desarrollo rural, de manera que se incremente la inversión en el territorio. Yo creo que todos hemos oído hablar y todos defendemos que son necesarias una agricultura y una ganadería que sean más productivas, que revitalicen el mundo rural, que desarrollen las economías locales. Creo que todos podemos compartir eso. Y nada mejor que facilitar y aumentar la inversión que se hace en el territorio a través del incremento de la financiación del pilar 2 del desarrollo rural. De ahí la propuesta que hace el Grupo Socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda. ¿Algún grupo desea intervenir en el turno en contra? (Pausa.)

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Buenas tardes ya, señor presidente.

En principio, por las propias características del sector agropecuario vasco, este problema no tiene una gran relevancia en nuestro entorno. Porque, al final, las únicas explotaciones que podrían estar afectadas por esta limitación son las cooperativas de ganaderos y no nos parece muy razonable apoyar el sistema y los modelos de producción cooperativos para después cerrar un poco el máximo de ayudas que estas pueden recibir si no se establecen coeficientes correctores como el empleo, etcétera.

Estando de acuerdo con lo de la mejora de la redistribución, lo que nosotros siempre hemos defendido es la regionalización de la PAC, la gestión del cheque agrario, por tratarse de una competencia exclusiva, tanto en lo referente al modelo de aplicación como a la gestión de las propias ayudas.

Evidentemente, estamos de acuerdo con la parte expositiva, en la que se indican, entre otras cosas, unas cifras sobre las empresas que han recibido las ayudas, pero lo que quisiéramos es que esta redistribución pudiéramos hacerla, en el caso de la comunidad autónoma vasca, desde la propia comunidad. Y, por lo tanto, nosotros no podemos apoyar el hecho de fijar un tope máximo a nivel de Estado, incluso, estando de acuerdo con la filosofía que se plantea y con que las ayudas tienen que ser para lo que son, para generar empleo y para mantener el sector vivo y dinámico.

Por eso, en principio, mi grupo se va a abstener a esta propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, presidente.

Un poco en la línea que el senador que me ha precedido, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió siempre ha mantenido esta voluntad de la regionalización de las ayudas o de los pagos que puedan venir, así como de la gestión que pueda desarrollarse a partir de la PAC. Nosotros siempre hemos argumentado lo mismo que el ministro en Europa, que debido a las diferentes características que tiene el sector agrario y ganadero del Estado español, este tenía que establecer una autonomía a la hora de realizar la distribución. Como decimos en Cataluña, *tres quarts del mateix*.

Por lo tanto, insistimos en este tema. Las veces que he podido interpelar al ministro siempre han ido en esta línea. Pues, comoquiera que se trata de una competencia exclusiva que tenemos atribuida por parte del *estatut* de autonomía y teniendo en cuenta el orden fijado por la ley para las atribuciones competenciales exclusivas, reclamamos que se lleve a cabo una regionalización y que el propio Govern de la Generalitat de Catalunya sea quien haga esta aplicación.

También quisiera comentar, como bien ha expresado la senadora Coves, que la presentación de la moción tiene una fecha determinada. Ha pasado un tiempo, hubo, si no recuerdo mal, una conferencia sectorial los días 24 y 25 de julio de 2013 en Madrid, donde se alcanzaron unos acuerdos por parte de la sectorial por los que se establecen unos mínimos al respecto. E, insistiendo en que podríamos llegar a un punto de acuerdo respecto al espíritu de la misma, lo que nosotros reclamamos es que sea el propio

Govern de la Generalitat quien establezca este límite, y, por lo tanto, en la línea de lo expresado por el senador Cazalis, nosotros nos abstendremos.

Ahora bien, sí queremos hacer mención de los datos que se van barajando. Cuando alguna vez he interpelado al ministro respecto a la reducción presupuestaria —no sé si fue hace dos sesiones plenarias que se lo comenté—, la argumentación que me ha dado el señor ministro es que el presupuesto consolidado era de una cantidad superior, aun sabiendo que ha habido una reducción del 0,3% y una reducción respecto hasta el año 2009 de 1/3 del presupuesto destinado al Ministerio de Agricultura. Y como en este caso nosotros estamos como portavoces y estamos también interpelando, sí quiero comentar esta cuestión.

Hay no sé si decir mentiras y estadísticas, y todas se establecen en función de la interpretación que se pueda dar. Es evidente que ha habido un incremento del coste de los insumos agrarios y que la dificultad para poder fijar gente en el entorno rural es cada vez mayor. Lo que nosotros pedimos, apelando al principio de subsidiariedad, es que sean las administraciones más próximas las que puedan establecer los baremos más adaptados a su comportamiento, es decir, en este caso las administraciones autonómicas.

Volviendo a la tesis que he planteado al principio, reclamamos lo mismo que reclama el Govern de la Generalitat para la PAC, la regionalización y que esta aplicación de los fondos que vienen de la Unión Europea se haga desde el máximo respeto y la máxima atención a la ayuda al agricultor activo; asimismo, reclamamos que haya una descripción lo más adecuada posible de lo que significa ser agricultor activo.

Por lo tanto, mantendremos la abstención como voto a esta moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Plana.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente, de nuevo.

Creo que hay algunos aspectos que todos los senadores y senadoras que estamos aquí podemos compartir: todos estamos de acuerdo en que la política agraria común debe ayudar a que los trabajadores y las trabajadoras del campo vivan dignamente de su trabajo, que ayude a asentar la población en el territorio, estamos de acuerdo en que también debe colaborar a que la agricultura y la ganadería sean mucho más competitivas, productivas; pero también estamos de acuerdo en que debe consolidar una producción que sea familiar, aunque sea más pequeña, que sea diversa, que sea local. Yo creo que todos los que estamos aquí compartimos todas estas cosas que debe permitir la nueva política agraria común.

El problema que tenemos ahora, que a mí ciertamente me sonroja y que me ha llevado a traer esta moción, es que los principales perceptores de la PAC en estos momentos no son agricultores y ganaderos. Cuando uno lee cifras de 7,4 millones de euros al año, al año, que ha recibido Pastas Gallo, o 7,1 que ha recibido el Grupo Siro, o 5,5 millones de euros que ha recibido Nutrexpa, o 5,5 que ha recibido García Carrión, o la gran distribuidora —que es responsable en gran medida además de los bajos precios que reciben los agricultores— que recibe 2,6 millones de euros en el caso de Mercadona, o Lidl o Carrefour o Alcampo, a mí produce cierto sonrojo y yo creo que esto no está ayudando en absoluto a que la PAC sea una verdadera política de cohesión europea. De la misma manera que me produce sonrojo cuando resulta que el 16% de los beneficiarios de la política agraria común se quedan el 75% de las ayudas; es que la mitad de los benefactores, de la gente que recibe dinero de la PAC, recibe 1250 euros al año, mientras que hay familias como la Casa de Alba que reciben 2 millones de euros, como la Figueroa o la propia esposa del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Claro, es que esto no ayuda ni a que la PAC tenga una buena imagen ni ayuda, desde luego, a que sea una política que asiente a la población en el territorio.

Quizá en estos momentos en Europa, incluso en España, hablar del *capping* o de la limitación de las ayudas pueda resultarnos novedoso, pero hay muchos países —Estados Unidos es un buen ejemplo de eso— donde el *capping* funciona prácticamente desde siempre; da igual quién esté gobernando en ese momento, cada vez que se discute la política agraria todos están de acuerdo en que hay que poner una limitación, un umbral por encima del cual no se reciben ayudas de la administración. Pues se trata precisamente de eso, de que lo que está funcionando, y bien, en otros países, trasladarlo a la Unión Europea.

A mí me consta que, efectivamente, la Unión Europea, mejor dicho la Comisión ha tratado ya desde hace algunos años aplicar este umbral, esta limitación por arriba de las ayudas que perciben las empresas

o en general los perceptores, pero que siempre se ha encontrado con el veto de la Comisión. Me consta que en esta ocasión, en esta reforma de la política agraria común la Comisión ha sugerido a cada Estado miembro que se debe establecer un límite de 300 000 euros, y no sé qué es lo que va a ocurrir en España, pero sí sé que ese *capping* es imprescindible si de verdad queremos que esta política agraria cuente con el respaldo de la población, porque con estos datos que yo he facilitado la verdad es que es comprensible que haya muchísima gente que desconfíe de esta política de subvenciones, de esta política de ayudas y que no crea que sea efectiva para que la agricultura sea competitiva, porque, como ya he dicho, el que apueste por lo local no quiere decir que no sea una política activa, una política necesaria.

De ahí la propuesta, ni más ni menos: la necesidad de establecer un límite. No tenemos ningún problema en que se regionalice, pero ese no es el fondo de la moción que presentamos; por eso nos parece bien, pero nosotros no podemos discutir sobre eso, primero porque no está contenido en la moción y, segundo, porque, desde luego, no nos compete a nosotros. En cualquier caso, estaríamos de acuerdo en que cuanto más se aproxime al territorio, más consciente se es de las necesidades y seguro que se haría una mejor aplicación de la política agraria común.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Coves.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quisiera poner en valor el trabajo realizado por el Gobierno de España y el Ministerio de Agricultura en concreto para conseguir cambiar una propuesta de reforma de la política agraria común —cambio en lo que estamos todavía— que, como todos ustedes conocen, era muy lesiva para los intereses del sector agrario español. Muchos —incluidos en ese momento quienes negociaron, que era el Gobierno socialista— hubieran firmado casi con toda seguridad una pérdida del 15% de los fondos para España, algo que iba en concordancia con las negociaciones que se estaban llevando a cabo en ese momento ni más ni menos que por los representantes del partido político al que representa la señora Coves, ni más ni menos que los miembros en aquel momento del ministerio —que entonces no se llamaba de agricultura—, que eran quienes tenían la responsabilidad de llevar a cabo la negociación que en estos momentos está cerrada.

Señorías, 47 000 millones de euros para España en los próximos siete años es un presupuesto muy positivo, con el que todos debemos estar de acuerdo si es que queremos reconocer ese presupuesto y ese esfuerzo que se ha hecho, además en una época de crisis económica no solamente española sino también europea. Y decía que es positivo porque además contiene aspectos muy importantes, y entre ellos uno que es fundamental, y es que despeja el horizonte de apoyo al sector agrario, es decir, da tranquilidad a todo el sector agrario porque se sabe que va a permanecer en el campo la mayoría de las gentes que realmente se dedican a este trabajo. Y como decía, contiene aspectos muy importantes, como la concesión de pagos directos para compensar la provisión de bienes públicos —alimentos y medio ambiente, en concreto—, la flexibilidad para la consecución de los objetivos, los avances en competitividad, la mayor orientación hacia el mercado, la mejora de la cadena alimentaria, el impulso y el aumento de la financiación a I+D+i, un desarrollo rural ligado al primer pilar de la PAC que incluye por primera vez los regadíos, entre otros; una flexibilidad de aplicación para los Estados miembros, la aplicación uniforme en todo el territorio nacional o el modelo de regionalización y las ayudas acopladas, así como el apoyo máximo a los jóvenes agricultores. Estas son, entre otras cosas, las medidas que contiene esta nueva reforma de la PAC. Por tanto, desde el Grupo Popular queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento y nuestra felicitación al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, y al ministro Arias Cañete por la negociación que han llevado a cabo en esta reforma de la PAC.

Y centrándome en la moción presentada por el Grupo Socialista, relativa a la limitación de las ayudas directas de la PAC, viendo la exposición de motivos, señora Coves, en primer lugar, le diría que no sé cómo no se le ocurrió a usted o a alguien de su grupo presentar esta moción en el año 2011 o en los años anteriores, ya que gobernaba el Partido Socialista, que era su partido y que tuvo la responsabilidad de desarrollar la PAC que estaba vigente y que todavía sigue vigente prácticamente y que, según usted, no ha cumplido con los principios de equidad ni ha primado a la agricultura productiva. Por lo tanto, no sé muy bien, cómo a cuento de qué, se hace en estos momentos y no se hizo con anterioridad, cuando tenían la responsabilidad de Gobierno. Estará conmigo además, señora Coves, señores del Grupo Socialista, en que la renta agraria había subido con Gobiernos del Partido Popular. Eso es innegable, los

datos son muy claros y están publicados, pero quienes mejor lo saben son precisamente los agricultores, que durante los Gobiernos del Partido Popular han visto cómo creció su renta agraria y cómo las negociaciones que se han hecho con Gobiernos del Partido Popular han sido siempre más positivas que las que ha hecho el Partido Socialista. Si quieren ustedes, bien; y si no quieren, bien también.

Usted misma reconoce que bajo este prisma y en los años a que hace referencia, concretamente, 2011 y anteriores, la renta agraria bajó el 27,4%; es un dato que da usted. Por tanto, creo que ustedes deberían haber hecho algo, sobre todo, también —y perdone que me dirija a usted— porque ha tenido responsabilidades de gobierno en su comunidad autónoma, y creo que a través de esa responsabilidad de gobierno debería haber forzado no solo a su comunidad autónoma, sino al Gobierno de España en ese momento para que se hubiera hecho algo a fin de que la renta agraria hubiese subido. Pero, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, si reconoce usted misma y ustedes están reconociendo que la política agraria llevada a cabo por el Gobierno anterior, si es que había política agraria, no fue buena para el sector agrario y, por tanto, no fue bien aplicada.

La moción que usted presenta hoy, que yo entiendo que la debía haber retirado, tiene una justificación en la propuesta del reglamento de pagos directos presentada por la Comisión Europea en octubre del año 2011, en el marco de la reforma de la PAC. Dicha propuesta establece una reducción progresiva y limitación del pago obligatorio para los Estados miembros, conocida como *capping*, con el objetivo de mejorar la distribución de los pagos entre los agricultores. De manera general, la reducción progresiva propuesta en ese momento fija un límite máximo de 300 000 euros, con una reducción por tramos que se inicia en los 150 000 euros. Si bien la mayoría de los aspectos ligados al nuevo esquema de pagos directos aplicable a partir de 2015 quedaron acordados, como usted conoce muy bien, con ocasión de la negociación interinstitucional celebrada el pasado 26 de junio entre la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo, cuando se llegó al acuerdo final sobre la reforma de la PAC, este y otros aspectos de índole presupuestaria quedaron pendientes de decidir, por entrar de lleno en el ámbito de la negociación paralela relativa al nuevo marco financiero plurianual aplicable en el horizonte 2014-2020.

Finalmente, como sus señorías también conocen, las negociaciones sobre el nuevo marco financiero concluyeron tras el trilogó del 24 de septiembre, acordándose que en lugar del *capping* inicialmente propuesto para todos los pagos directos que debieran concederse al agricultor en virtud del nuevo reglamento de pagos directos, será obligatoria una reducción mínima del 5% a partir de 150 000 euros, exclusivamente para los pagos directos correspondientes al régimen de pago básico. La reducción se aplicará a la cantidad que exceda de dicha cuantía y, a estos efectos, los Estados miembros también podrán tener en cuenta los salarios ligados a la actividad realmente pagados y declarados por el agricultores. Y como también conocen sus señorías, cabe también una posible derogación para los Estados miembros que empleen más del 5% en pagos redistributivos.

Debe resaltarse y resaltamos desde el Grupo Popular como positivo que, además de lo anterior, se ha conseguido incluir en esta disposición una cláusula específica para el caso de personas jurídicas o grupos de personas físicas o jurídicas, de forma que los Estados miembros puedan aplicar la reducción a nivel individual de los miembros de esas entidades jurídicas o grupos en el caso de que la legislación nacional les otorgue derechos y obligaciones comparables a los agricultores individuales titulares de explotación.

En consecuencia, desde el Grupo Popular vamos a votar en contra de la moción propuesta, debido a que el nuevo reglamento, como usted sabe muy bien, obliga a una reducción de los pagos a partir de una determinada cuantía, y no es posible la limitación de las ayudas, tal y como propuso inicialmente la Comisión, que, como digo, era bastante lesiva para el sector agrario español.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, al terminar el debate de todas las mociones por la tarde, procederemos a su votación.

Suspendemos la sesión hasta las dieciséis horas. Muchas gracias.

*Eran las catorce horas y veinte minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA TRASHUMANCIA.

(Núm. exp. 661/000264)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión con la moción, del Grupo Parlamentario Popular en el senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la trashumancia.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Sanz Pérez.

El señor SANZ PÉREZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Una vez más traigo a esta Cámara, con esta es la tercera vez, un tema referido a la trashumancia. Cuando lo comento con alguien, me dice que qué hago yo preocupándome de la trashumancia. La verdad es que es un asunto que me apasiona, sobre todo cuando afecta a un número importante de ciudadanos, sobre todo ciudadanos que viven en el mundo rural y que viven de un elemento tan básico o que su modus vivendi es la ganadería y los productos que se derivan de ella.

La trashumancia consiste, de todos es conocido, en un movimiento de ganado extensivo, movimientos y desplazamientos, muchos de ellos muy largos en distintos períodos y en tiempo. De hecho, en estos días se está realizando esta actividad ya milenaria, una actividad que se desarrolla en zonas de una orografía complicada y con una climatología complicada, de zonas montañosas a dehesas, muy especialmente de extremeñas, andaluzas, manchegas y un largo etcétera.

Cabe preguntarse cuál es el objetivo, conocido por todos. El objetivo es alimentar al ganado; el objetivo es aprovechar la complementariedad vegetal establecida entre ambas zonas a través de un ciclo estacional. Ese desplazamiento conlleva alternativas y, sobre todo, conlleva cambios periódicos entre regiones medioambientalmente opuestas. Estos animales normalmente carecen de base territorial propia, y esto, señorías, querido presidente, es una realidad que ha de tenerse en cuenta cuando hablamos de una actividad tan milenaria como es la trashumancia.

Esta actividad tiene un importante componente de bienestar animal también. ¿Por qué digo eso? Porque en esta época invernal los animales se encuentran con un clima que les protege en ese traslado; les protege de los rigores invernales y, sobre todo, de una orografía complicada. Pero quiero resaltar algunas cuestiones importantes, a mi modesto entender, como es la importancia y origen de la trashumancia. La trashumancia tiene unos componentes históricos, tiene unos componentes geográficos, culturales, económicos y también —para mí, importante— unos componentes medioambientales.

En cuanto a los componentes históricos voy a dar unas breves pinceladas: se remonta al pleistoceno, a la prehistoria, pero muy especialmente a la institución de la mesta en el año 1273, en el siglo XIII, cuando Alfonso X, el sabio, implantó y puso en marca el famoso y honrado Consejo de la Mesta de Pastores. Por lo tanto, yo creo que estas raíces históricas han de tenerse en cuenta y, sobre todo, cuando se transita en estos días a lo largo de una amplia red de vías pecuarias que recorren todo el territorio nacional, muchos de ellos, señorías, con un gran valor público e histórico, porque muchos de ellos son calzadas romanas.

También hay un componente medioambiental porque la trashumancia es un ejemplo de sostenibilidad, beneficia a la biodiversidad —muy rica, como ustedes conocen en nuestro país— y, sobre todo, porque mantiene pastizales, mantiene arbolado, evita la erosión del suelo y para nosotros algo muy importante que siempre comentamos cuando sucede lamentablemente un incendio: que limpiaba los montes en nuestros país. Por eso, entre otras muchas, hay que apoyar una actividad como la trashumancia. Por lo tanto, un componente histórico, un componente ambiental y también un hecho económico.

La trashumancia, señorías, querido presidente, representa el 40% de la producción final agraria en nuestro país; ni más ni menos que el 9,5% de la Unión Europea. Por lo tanto, no somos tan relevantes en esta cuestión en el entorno de la Unión Europea. De ahí, querido presidente, señorías, que el punto número 4 ya se está cumpliendo: defender en el seno de la Unión Europea la elaboración de un reglamento que regule la identificación y registro de la especie bovina, en el que figura por primera vez el término trashumancia. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de que en el desarrollo reglamentario en el que se está trabajando y negociando con todos los países miembros se puedan tratar estos movimientos de manera especial en la comunicación de plazos a la base de datos y también facilitar la gestión y disminuir las posibles taras burocráticas a las que hago referencia en el punto 1 y en el punto número 3. Por lo tanto, hay un punto importante que se ha incorporado por primera vez a la negociación de la PAC y a la reglamentación de la misma, que es el término trashumancia.

La trashumancia, señorías, tiene una problemática social que, como digo, es la tercera vez en los últimos tiempos que traigo a esta Cámara. Hay una dureza importantes en las condiciones de vida, la baja rentabilidad económica que depende en buena parte de primas y subvenciones para su supervivencia,



que cuando no llegan tarde son inestables, y muy especialmente —ya no digo nada— en época de apretura económica y de crisis como la que vivimos, y todo ello en un marco como es el querido marco del medio rural, que seguro que es del que procedemos la mayor parte de los senadores de esta Cámara. Ese medio rural que hay que potenciar, que hay que cuidar, que hay que mimar, y donde el ganadero en particular, y la trashumancia muy especialmente, atraviesa algunos problemas que hoy quiero tratar con esta moción que traigo a debate a esta comisión.

Pero antes de todo ello, quiero resaltar que la explotación de la trashumancia se caracteriza fundamentalmente por varios factores: uno de ellos es el hecho de que los animales pertenecientes a estas explotaciones son principalmente, en un tanto por ciento elevado, razas autóctonas ligadas al propio territorio y a sus cruces que son, además, unas razas autóctonas con producciones de mucha y muy alta calidad. Estos productos que mayoritariamente están amparados por distintas figuras de calidad, siendo cada día más apreciados y, sobre todo, valorados por los consumidores. Por eso, planteo en los puntos de la moción conservar, entre otras cosas, y proteger nuestras razas autóctonas, y la creación de una marca de calidad diferenciada que permita al consumidor identificar y valorar los productos de los rebaños trashumantes, como son los corderos, los terneros, los quesos, por ejemplo —veo a mi compañero de Extremadura— la tarta del Casar o los quesos de La Serena, entre otros muchos, son los que me hacen defenderlos muy especialmente. Por ejemplo, en mi tierra, una carne muy apreciada en Castilla y León y en el resto de España como es la raza avileña negra ibérica. Estamos hablando que de esta raza autóctona viven en torno a 500 familias, 70 000 ejemplares, de los cuales el 40% hacen trashumancia desde el Sistema Central a las dehesas de Extremadura y de Castilla-La Mancha.

Así pues, quiero destacar, señorías, el punto número 1 de esta moción; un punto número 1 que afecta a una cantidad importante de ganado en todo el territorio nacional: más de 7103 explotaciones, según el libro de la trashumancia, confeccionado por el SITRAN el 28 de febrero del año 2011. Por eso pongo en valor el punto número 1, en el que planteo que se ayude y facilite el traslado del ganado trashumante evitando, sobre todo y muy especialmente, trabas burocráticas y exigencias sanitarias innecesarias, a través de acciones coordinadas y acuerdos con las comunidades autónomas implicadas, siempre y cuando se cumpla con la normativa nacional y comunitaria. ¿Por qué digo todo eso? Porque todos estos datos son importantes. Esta actividad conforma un paisaje, conforma un tejido social, muy especialmente asienta la población en el medio rural y también las propias tradiciones, y propicia un desarrollo económico importante. Y desde luego si se facilitaran, señorías, los trámites burocráticos, fácilmente se duplicaría, hasta se podría triplicar, la cabaña ganadera en nuestro país. Por eso también el punto número 3: facilitar y simplificar la documentación necesaria para los traslados de animales trashumantes, así como flexibilizar la comunicación de estos movimientos a las bases de datos de identificación y registro del SITRAN, conocido como el Sistema Integral de Trazabilidad Animal.

Para llevar a cabo todos estos movimientos que se están produciendo en estas fechas, en las condiciones climatológicas que todos conocemos, son necesarias nuevas calificaciones sanitarias, señoría. Yo creo que es muy importante la trasposición de la normativa europea, que es asimilada y asumida por todos los ganaderos en nuestro país y muy especialmente el Programa Nacional de Erradicación tanto de la tuberculosis como de la brucelosis.

No voy a desglosar aquí —creo que es conocido por los miembros de esta comisión— la amplitud de procesos burocráticos que tienen que realizar nuestros ganaderos cuando pretenden trasladar su ganado de un sitio a otro. Por cierto, la aplicación de estos programas —de ahí el debate de esta moción hoy en esta comisión— ha conseguido éxitos importantes. Ha conseguido índices de prevalencia en un tanto por ciento elevado, lo que sitúa a nuestras regiones en niveles cercanos a la erradicación, principalmente de brucelosis y tuberculosis. Esto deriva en un beneficio económico para el propio ganadero, pero también en un beneficio comercial para ellos.

Datos importantes de finales del año 2011. La brucelosis bovina tiene una prevalencia del 0,76%, y podemos decir que el 99% de los ganaderos de vacuno tiene sus cabañas libres de esta enfermedad, afortunadamente. La brucelosis bovina y caprina tiene una prevalencia del 0,1%. Por lo tanto, el 99,90% del ganado está limpio de brucelosis bovina y caprina.

La tuberculosis bovina tiene una prevalencia un poco más alta, del 2,62%; por lo tanto, el 97,8% de las explotaciones no tiene problemas.

Dicho esto, quiero que quede clara mi intención, la intención del Grupo Parlamentario Popular con esta moción en la Comisión de Agricultura del Senado. No planteo poner en riesgo la sanidad de la cabaña ganadera —nada más lejos de la realidad—. Se ha realizado un esfuerzo importante por todas las

administraciones, y muy especialmente por el sector. Un sector que no quiere campar a sus anchas; un sector que mayoritariamente respeta y cumple la normativa vigente pero que no quiere —el Grupo Parlamentario Popular lo comparte y yo lo comparto— admitir trabas innecesarias.

En esta etapa invernal, cuando se está realizando esta actividad, pido a los grupos de la Cámara, porque lo considero importante, que analicen, como seguro que han hecho, esta moción para seguir potenciando una actividad que viene del Pleistoceno, que todavía realiza un número importante de españolas y de españoles que quieren vivir en nuestros pueblos, que quieren vivir en el medio rural y que además de producir lo que producen, quieren seguir teniendo una cabaña ganadera sana como la que se ha conseguido en los últimos años.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz.

Esta moción tiene una enmienda de Convergència i Unió que defenderá el señor Plana.

Tiene usted la palabra.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la extensión de la presentación de la moción, además de la fundamentación histórica, hecha de una manera bastante inteligible para todas aquellas personas que teníamos algún conocimiento al respecto. En todo caso, nos ha instruido e ilustrado sobre la historia que nos lleva a tratar esta moción.

Cuando habla de exigencias sanitarias innecesarias, no es una cuestión que hayamos enmendado, ni mucho menos, pero nos provoca cierto no malestar, pero sí cierta preocupación, porque es de tal ambigüedad que deberíamos tener una expresión mucho más clara de lo que significa exigencias sanitarias innecesarias, al margen de cuando se habla de cuestiones administrativas, que también son innecesarias o que son impedimentos a la hora de fomentar una actividad como la que usted ha presentado.

Dicho esto a modo de introducción, quisiera comentar al respecto de la enmienda presentada que el Govern de la Generalitat de Catalunya ha aplicado un plan de recuperación del sector ovino y caprino en Cataluña con su propia actividad, que va muy en línea con lo que usted ha establecido.

Nos sorprende que no se haya propuesto por parte del Grupo Parlamentario Popular, ya que la moción plantea cuestiones que pueden ser aceptables en su conjunto, pero nos preguntamos por qué el Gobierno del Estado español no contempla en esta moción la financiación o apoyo previsto por parte del Gobierno central a la hora de establecer la propuesta presupuestaria de las agrupaciones de defensa sanitaria, que tanta importancia tienen. Por esta razón, primero por el plan que se ha hecho en diferentes comunidades autónomas —a mí me corresponde hablar del territorio que represento—, y segundo porque no se establece el apoyo financiero de las agrupaciones de defensa sanitaria, hemos presentado esta enmienda y esperamos que tengan a bien aceptarla ya que el sentido de esta moción es positivo, pero queremos puntualizar y puntualizamos esta cuestión porque no lo vemos en esta moción. Al proyecto de ley de presupuestos que vamos a ver la semana que viene ya hemos presentado una enmienda al respecto porque es una falla presupuestaria que creemos que se tiene que resarcir por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para decir si acepta o no acepta esta enmienda, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor SANZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Agradezco las opiniones del portavoz de Convergència i Unió. Sabe que hubiera sido muy gratificante haber admitido la enmienda, pero ahora expondré las razones de por qué no.

Cuando yo utilizo, quizá no muy acertadamente, la expresión trabas innecesarias, es porque lo sustento y lo apoyo en los datos de prevalencia que tenemos en las enfermedades como consecuencia de la puesta en marcha tanto de la trasposición de la directiva europea como de las iniciativas propias de las diferentes comunidades autónomas y del Gobierno del Estado desde hace tiempo en relación con estas dos enfermedades, la tuberculosis y la brucelosis.

Esta moción tiene su origen en unas reivindicaciones formuladas en una reunión de trabajo con el colectivo de trashumantes celebrada el 4 de diciembre del año 2012 —ya hace tiempo—, planteadas en persona al propio ministro, que acompañó durante unas horas a los trashumantes por la provincia de Ávila. Asimismo, se reunió con los representantes de estos a nivel nacional y le trasladaron estas y otras reivindicaciones, pero muy especialmente estas. Ellos no se apartan, sino más bien al contrario, ya que quieren seguir defendiendo una cabaña trashumante y no trashumante en perfecto estado de salud, porque eso repercute a su vez en la salud de los ciudadanos y porque, además, les repercute económicamente a ellos.

Lo que sucede es que la situación ha cambiado de forma importante, y en función de esos cambios y de esa prevalencia —hoy podemos decir que casi el 99% de la cabaña trashumante española está en perfectas condiciones—, ellos, sin desviarse de seguir haciendo estas prácticas durante todo el año, piden que se abra un poco la mano a la hora de hacer trashumancia. Quizá el término no sea el ajustado a la hora de hablar de trabas innecesarias, pero está fundamentado en esa cuestión.

¿Por qué no se va a apoyar o no se va a tener en consideración los términos «apoyar financieramente a las comunidades autónomas»? Usted sabe, y así se lo he trasladado, que el propio Gobierno y el propio ministro, fruto de esta presencia y reunión de trabajo en la provincia de Ávila con los trashumantes, trasladó a la Unión Europea —que se ha admitido en la PAC— su pretensión de que apareciera el término trashumancia. Y en la actualidad se está discutiendo, como usted conoce, en la Unión Europea un reglamento que regula la identificación y registro de la especie bovina, en el que se está trabajando quizá en los repartos financieros para hacer una mención especial a esos ganaderos trashumantes en España.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz.

¿Algún turno en contra de la moción? (*Pausa.*)

Turno de portavoces. ¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Pausa.*)

No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente.

Entiendo que al fin y al cabo es como la ley de unidad de mercado aplicada a la trashumancia. Por lo tanto, no me manifestaré ni a favor ni en contra, pero es mi obligación reiterar lo anteriormente fundamentado; es decir, creo con cierto rigor en las actuaciones, actividades y atribuciones que tienen asignadas las comunidades autónomas en materia de agricultura y ganadería. Por lo tanto, manifiesto mi pesar por el hecho de que no hayan admitido esta enmienda y, aunque el espíritu de la moción puede aceptarse, no voy a votar a favor, sino que me abstendré.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama Sáenz.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención anunciando la abstención del Grupo Parlamentario Socialista en esta moción. Nuestra idea inicial era votar a favor de la moción si el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, aceptaba la enmienda de Convergència i Unió, pero al no aceptarse dicha enmienda, nos abstendremos, fundamentalmente porque esta moción se convertirá en papel mojado si detrás no hay recursos financieros para poder ejecutarla. Por tanto, no entendemos las razones del grupo proponente para no admitir esta enmienda de CiU que enriquecía el conjunto de la propuesta y, en consecuencia, nos abstendremos.

Señor presidente, señorías, procedo de una comunidad autónoma, La Rioja —hay también aquí un senador riojano—, muy vinculada históricamente a la actividad trashumante. Trashumancia y Rioja están unidos, ligados, fusionados por siglos y siglos de historia. De hecho, la trashumancia aparece documentada en La Rioja por primera vez en el año 923. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular se refería a la mesta y es verdad, pero ya en el año 923 el Conde Fernán González concede el privilegio del movimiento ganadero a la Villa de Canales de la Sierra, en La Rioja. Precisamente para no olvidar ese pasado contamos en la Rioja con el Centro de la Trashumancia, al pie del puerto de Piqueras, entre La Rioja y

Soria, que se dedica fundamentalmente a la cultura de los pastores trashumantes, que era la forma de vida mayoritaria en la comarca de Cameros. Pero la trashumancia en La Rioja no solamente es pasado, que lo es y mucho, también es presente. Y es presente porque una localidad, Brieva de Cameros, que hace pocas fechas fue elegida como mejor pueblo de La Rioja, todavía mantiene rebaños de ovejas merinas trashumantes, que cada año descienden al sur de la península a pasar el invierno. En Brieva cada año se celebra la fiesta de la trashumancia que recomiendo a todas sus señorías. Y también hay un museo, el Rancho del Esquileo, en recuerdo a una tarea tan importante en la historia y en la economía de La Rioja y de España en otros tiempos, fundamentalmente el esquile de ovejas y la importancia de la industria de la lana en nuestro país.

Señorías, hemos hablado de pasado, de presente, y toca hablar del futuro de la trashumancia. Por eso mi grupo parlamentario tenía la intención de apoyar esta propuesta del Partido Popular, si hubiese incorporado la enmienda de Convergència i Unió. Y la queríamos apoyar especialmente porque estamos de acuerdo con el punto número 2, que es sinónimo de pueblos vivos. Aquí se ha citado por otros portavoces, queremos y apostamos por los pueblos vivos, pero difícilmente se puede apostar por pueblos vivos apoyando la trashumancia y, a la vez, por ejemplo, cerrar colegios o consultorios médicos, como está ocurriendo en buena parte del país (*Rumores.*) Es evidente que sería muy razonable que para mantener pueblos vivos se mantengan las personas, y las personas requieren servicios. Lamentablemente llevamos 2 años de recortes de esos importantes servicios públicos. Es más, sería razonable que el Partido Popular resolviera aquí y ahora su enorme contradicción, porque ustedes van a votar en contra de la propuesta del PSOE sobre topar por arriba la PAC, para repartir justamente recursos entre la gente que se dedica a la ganadería de verdad, ustedes van a dar por buena una PAC que recorta el 15% a los ganaderos, también al sector trashumante, y a la vez piden que se apoye a los trashumantes. ¿Cómo se corrige esto, cómo se resuelve que ustedes voten a favor de una PAC que supone recorte para el ganadero y, a la vez, pidan en una moción apoyo al ganadero? Conviene que lo aclaren porque es una contradicción de primero de EGB que no se puede tolerar.

Señor presidente, señorías, en el año 923 el Conde Fernán González concedía el privilegio de trashumancia a una villa riojana, y desde entonces han pasado 1090 años. Hoy, en 2013, no un conde, sino el Senado del Reino de España va a aprobar una moción para que el Gobierno de la nación apoye a esta antigua y noble actividad. Esperemos que la aprobación de esta moción no se quede en papel mojado —que se quedará si no hay recursos que se niega a incluir el Partido Popular—, que sea un apoyo de verdad y que la trashumancia dure al menos otros 1090 años.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sanz.

El señor SANZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Reitero mi agradecimiento al portavoz de Convergència i Unió sobre todo por el trabajo y el esfuerzo de analizar y profundizar más en la moción porque se han presentado algunas enmiendas. El juego democrático es el análisis de la misma, y lo que he avanzado al respecto como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta cuestión es que entendemos que va recogido, como va a ir recogido, en la propia PAC. Por lo tanto, además de por el trabajo de incorporar enmiendas, le felicito por al menos abstenerse.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista dice que no hay soporte económico. Señoría, el punto número 1 no habla de soporte económico, salvo que usted en los trámites administrativos entienda que deba haber soporte económico. Cuando se dice que se ayude y facilite el traslado del ganado trashumante evitando trabas burocráticas y exigencias sanitarias innecesarias, a través de acciones coordinadas y acuerdos entre todas las comunidades autónomas implicadas, siempre y cuando se cumpla con la normativa nacional y comunitaria en materia sanitaria, dígame usted qué partida económica hay que reflejar. Cuando se habla de facilitar y simplificar la documentación necesaria para los traslados de animales trashumantes, así como flexibilizar la comunicación de estos movimientos a la base de datos del registro de SITRAN, cuénteme usted a mí qué soporte económico tiene.

Señoría, usted habla de papel mojado. En el año 2006 usted apoyaba al Gobierno de España y resulta que su grupo parlamentario y el resto de los grupos parlamentarios apoyaron idéntica moción, con algún apartado más, en el Pleno de esta Cámara, idéntica, poniendo el acento en que en la negociación de la PAC se incorporara el término trashumancia. Las comunidades autónomas junto con el sector han

hecho posible la bajada de la prevalencia, ustedes votaron a favor. Pero es que ustedes, usted que habla de papel mojado, no hicieron nada ante la Unión Europea, nada, y se lo puedo documentar ahora mismo con la carta que ha remitido la Unión Europea al actual Gobierno. No hicieron nada, y ha sido este Gobierno el que en febrero del año 2013 —acta de las negociaciones de la Unión Europea— ha conseguido que se incluyera el término trashumancia, que se negocia y se introduce en el reglamento con la partida presupuestaria en la PAC correspondiente. Desde luego los números los puede usted retorcer, acostumbrados estamos a que usted los retuerza, muy especialmente en materia de empleo, pero desde luego no retuerza usted la realidad y mire en su mochila a ver que tiene en esta materia, cuando ustedes apoyaron en esta Cámara una moción idéntica. Yo traigo aquí de nuevo esta moción para que con esos datos de prevalencia se pueda flexibilizar la mano en la trashumancia.

Usted habla de algunas cuestiones que no vienen al caso. Y no le voy a contestar porque no conviene que le conteste, porque no me apetece el «y tú más». No me apetece el «y tú más».

Cerrar colegios. Mire usted dónde gobierna. Cerrar ambulatorios. Mire usted dónde gobierna, y se contesta a sí mismo. Pero de lo que hablamos es de medio rural, hablamos de trashumancia, hablamos de abrir la mano entre todas las comunidades autónomas para evitar trabas burocráticas (*Rumores.—La señora Coves Botella: ¡Qué vergüenza!*) Usted se define con ese término. No estoy hablando de dotación económica, y punto. No voy a entrar en el debate. No quiero perder el tiempo con el cierre de colegios y ambulatorios.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Entiendo, senador Sanz, que no acepta la enmienda de Convergència i Unió.

El señor SANZ PÉREZ: No se acepta la enmienda. Agradezco todas las intervenciones pero, desde luego, no agradezco la abstención del Grupo Socialista, cuando en una moción de 27 de noviembre del año 2006, le digo la fecha para que compruebe el acta...

El señor PRESIDENTE: Senador Sanz, no abramos debate. (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: Por parte de nadie.*) Estoy llamando la atención porque no quiero que se abra ningún debate. (*La señora Coves Botella: Ya lo ha hecho, señor presidente.*) No abramos un debate político a insinuaciones de un lado u otro. Señor Martínez-Aldama, entiendo que no procede abrir el debate.

Señorías, la votación de las tres mociones se celebrará al finalizar el debate de la siguiente.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA DE NUEVA INCORPORACIÓN A TRAVÉS DE LA NUEVA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).

(Núm. exp. 661/000318)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción siguiente, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la ganadería extensiva de nueva incorporación a través de la nueva Política Agrícola Común, la PAC.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Esta moción, que es muy sencilla —voy a explicarla brevemente y después entraremos en detalles—, pretende simplemente que las personas que se incorporen a la actividad ganadera, sean de la edad que sean, no solamente los menores de cuarenta años, tengan igualdad de condiciones que los que actualmente ejercen la actividad ganadera. Y me explico: un ganadero hoy percibe una asignación de la PAC por mantener la actividad por la cabaña que tiene —o que tenía, porque ahora es pago único, después será pago básico— y lo que pretendemos es que otra persona, que tenga cincuenta y dos años, que se encuentre en una situación, por ejemplo, de desempleo, y tenga la oportunidad de incorporarse a la actividad ganadera, puesto que tiene derecho a pastos, tiene fincas, dehesas, pastos comunales o tierra como agricultor, tenga la posibilidad de recibir una asignación económica, que es posible con los fondos del primer pilar de la PAC. Nosotros planteamos que de esos 5500 millones de euros, que suponen el primer pilar de la próxima PAC, capítulo uno, se detraiga una cantidad para que estas personas que se

incorporan puedan hacer frente a esos pagos y estar en igualdad de condiciones, tengan la edad que tengan.

Quiero dejar esto muy claro, ya tendremos tiempo de repetirlo, para que no se malinterprete la intención. Lo que se pretende es que el que se incorpore tenga oportunidades, recursos y apoyos, aparte de que genere actividad económica, esto en un lenguaje ganadero se entiende muy fácilmente.

Por tanto, la evolución de la ganadería extensiva durante los últimos años en España, sobre todo el ganado ovino y caprino y parte del bovino, tristemente ha disminuido, prueba de ello es que el último año ha descendido un 8%, y esto preocupa. Es un sector que ha sido el sustento de la población rural, y hablo de ambas Castillas, Castilla-La Mancha y Castilla y León, de Extremadura, de parte de Andalucía, de Aragón —yo soy aragonés— de la Rioja, de otras provincias y otras comunidades autónomas, sobre todo la España interior que todos conocemos, aquí estamos turolenses, sorianos, extremeños, etcétera, y, por tanto, el riesgo de que desaparezca o minore esta actividad supone que tenga menos peso específico el sector cárnico, en este caso hablamos del ovino, bovino y caprino, en la economía nacional y que tengamos que depender de un mercado exterior para que nos abastezca y que finalmente esto se traduzca en un aumento de la despoblación de los territorios.

Tenemos recursos, hay pastos, hay dehesas sin aprovechar, hay multitud de tierras de barbechos con posibilidad de pastar, y con inteligencia podremos mantener un equilibrio combinando la producción de alimentos de calidad —después habaremos de razas autóctonas— con la lucha contra incendios, con el mantenimiento de la población, y con el equilibrio ecológico.

Es evidente también el desempleo que ha sufrido el medio rural durante los últimos años, con un descenso del 3% en el año 2011 y del 4,8% en 2012, por tanto, ante una situación de despoblación rural son pocas todas las actuaciones que redunden en mantener la población, porque el riesgo de despoblación es terrible

Lo que propone la moción es que se instrumenten medidas de apoyo a la ganadería extensiva de nueva incorporación o ampliación y que se asigne presupuestariamente un fondo nacional dentro del presupuesto de medidas directas a la PAC, de manera que la ayuda directa ya iría acoplada a la cabeza de ganado. Y algo importantísimo, esa ayuda sería exclusivamente mientras mantenga la actividad, o sea, que no genere ningún derecho para la persona que la perciba; en el momento que deje la actividad esta persona, empresa, autónoma, trabajador, como queramos llamarle, pierde esos derechos. Y esto, señorías, supone una cantidad irrisoria, hablando hipotéticamente de ovino —luego lo equipararíamos a bovino y a caprino y sumaríamos los tres—, el equivalente a 500 000 ovejas es una cantidad muy alta para que la gente se pudiera acoger, y esto supondría un 0,31% del presupuesto actual del pago único de la PAC, cantidad que sería mucho menor, porque los menores de cuarenta años tienen una vía de apoyo y se detraería de esta cantidad. Proponemos que el ministerio gestione estos recursos, de forma que si de ese 0,31% se utiliza solo el 0,17%, el resto vaya al paquete global y al final del año se sabrá lo que se ha dado; la cantidad que no se utilice debe retornar al pago único, con lo cual lo que se detrae del conjunto es mínimo.

En resumen, como he dicho al principio, primero, pretendemos igualdad de condiciones entre los que actualmente tienen una ganadería activa y la gente que se quiere incorporar, y, segundo, que la actividad económica se mantenga en el territorio para que contribuya a crear empleo, luchar contra incendios, al aprovechamiento de pastos y a producir carne de calidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

Esta moción tiene una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Para defenderla, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente.

Como ven, lo que hacemos en esta enmienda es ampliar la posibilidad de que se amplíe —valga la redundancia— la ganadería intensiva. Lo explico. Todos somos un poco rehenes de allí de donde venimos por la descripción que puedo hacer de mi entorno territorial. Tenemos ganadería extensiva y también mucha ganadería intensiva. Como dice aquel en aquella canción «*el nou país està petit*», pues como es pequeño se necesita, entre otros elementos, que la ganadería tenga una cierta intensividad para poder tener un desarrollo económico y de sostenimiento en el entorno. Lleida representa el 37% del territorio de toda Cataluña. Somos el 7% del total de la población. En el norte, en el prepirineo y en el Pirineo tenemos una ganadería más extensiva, pero en la zona de donde yo procedo la ganadería es intensiva con un alto

Índice de intensividad, valga la redundancia, y no solo en aquella zona, sino en todo el valle del Ebro. En ello he coincidido con algunos de los senadores con los que he hablado en los pasillos y que me comentaban que a lo mejor era un contrasentido presentar esta enmienda en esta moción que habla de la ganadería extensiva. Creo que entre todos tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad y ampliar al máximo todas aquellas actividades económicas que fijen población en el territorio, que proporcionar que la gente pueda tener un proyecto vital juntamente con el proyecto social. Esta es la razón de ser de la presentación de esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Tiene la palabra, senador Arrufat, para decirnos si acepta o no esta enmienda.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Sí, señor presidente.

Yo soy de una provincia y de un territorio que tiene ganado trashumante, no solamente bovino sino también ovino. Tenemos dos líneas de trashumancia. Tenemos una montaña extensiva. Tenemos una parte que trashuma de la Sierra de Albarracín hacia Extremadura y hacia Andalucía y tenemos la parte que trashuma al Reino. Cuando digo que trashuma al Reino me refiero al Reino Valenciano para nosotros. Tenemos dos líneas de trashumancia, con lo cual somos perfectamente conocedores del tema. Tenemos, como he dicho, zonas de montaña en las que la cabaña ganadera está en los pastos de verano. Tenemos cotas entre 300 y 2020 metros, con lo cual entendemos perfectamente la situación porque digamos que estamos en todos los estratos, tanto en la ganadería de montaña como en la ganadería semiextensiva, como en la trashumancia. Conocemos perfectamente el tema y no solamente esta postura sino cualquier otra que se plantee por gente conocedora del sector. Por ello, aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

Entiendo que acepta la enmienda de Convergència i Unió.

Turno en contra. No hay. Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En esta moción tenemos la misma sensación que en la anterior que hemos tenido sobre los límites máximos de la PAC. Si hablamos desde el punto de vista estrictamente sectorial sí que es cierto que en Euskadi no tenemos ni cebaderos ni grandes ganaderías ni nada de eso. Si tenemos algunas cargas ganaderas importantes en Guipúzcoa y en Vizcaya. Por lo tanto, si se aplicara la formulación que aparece en la moción vinculando esta ayuda a las cabezas de ganado probablemente nos beneficiaría. Si se aplicase relacionándola con la superficie, pues seguramente no. Pero vuelvo otra vez al *leitmotiv* de mi intervención anterior. Creo que, al haber reivindicado como lo hemos hecho que tenemos competencia exclusiva y que queremos es manejar el cheque agrario en función de nuestros intereses, no podemos aceptar que exista, nos cuesta hacerlo, una asignación —como usted dice— del Estado o gestionada por las comunidades autónomas. Eso tendríamos que decidirlo nosotros y, como nuestra línea de trabajo va por ahí esencialmente, dado que estamos de acuerdo con la importancia de la ganadería extensiva —nosotros no podríamos tenerla de otro tipo y no la hemos tenido nunca—, nos vamos a abstener, entre otras cosas porque creemos que las reglas del juego no las tienen que establecer en Madrid, sino que las tenemos que establecer nosotros por tener la competencia exclusiva de la agricultura. Por tanto, anuncio que nos vamos a abstener.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

¿Convergència i Unió quiere usar el turno de portavoces?

Tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRÁN: Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. A tenor de lo que he manifestado en anteriores comisiones y también en la sesión plenaria, aprovecho que la situación geoestratégica de algunos puertos, como el de Tarragona o el de Cartagena que ya tiene la atribución para exportar, para pedir que se den las máximas facilidades para realizar la exportación de animales vivos, tanto bovinos como ovinos, para fomentar, algo en lo que estamos todos de acuerdo, el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial. Y, por lo tanto, ya que antes he hablado de reducir al máximo las trabas administrativas, apelo, tal como lo he hecho en la sesión

plenaria, a que el puerto de Tarragona tenga la máxima atribución para exportar las 24 horas del día animales vivos a todo lo que es la ribera del mediterráneo.

Agradezco que se acepte la enmienda por el senador proponente y espero que tenga el mejor final posible para todo el sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Voy a empezar con una reflexión que he hecho mientras se debatía la moción anterior. Lo haré elogiando el preámbulo del senador Sanz y la defensa del senador Martínez-Aldama. Lo digo así de claro. Ustedes han demostrado sensibilidad y yo les invito a que la apliquen. Aviso para navegantes. Repito que elogio la exposición del senador Sanz y la defensa que ha hecho el senador Martínez-Aldama. Ustedes me han demostrado una gran sensibilidad. Usted señor Sanz ha hablado de razas autóctonas. Gracias por decirlo. Les invito a apoyar la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a los presupuestos. Tenemos oportunidad. La tenemos porque es momento de gestos con el sector. También le agradezco que haya dicho que tendrá partida presupuestaria la trashumancia. Lo que defendemos en esta moción es lo mismo. Dentro de la PAC es lo mismo. Vamos cogidos de la mano. A una la vestimos como trashumancia, que tendrá una cantidad mínima porque no hay cabaña para eso. Usted conoce y yo también conozco la trashumancia. El señor Martínez-Aldama también. El hecho de que se incorpore la ganadería ovina, caprina o bovina es lo mismo. Somos primos hermanos al fin y al cabo. Estamos en el mismo camino, querámoslo o no, de modo que me alegro cuando ha dicho que habrá partida presupuestaria para la trashumancia. La trashumancia tendrá una asignación que me parece de maravilla. Y esto es el equivalente. Gracias a ambos senadores por lo que han dicho en la exposición de motivos en un caso y en la defensa en el otro.

El sector ovino por ejemplo —termino rápidamente—, a fecha 31 de octubre, si hablamos de anualidades, ha bajado en su producción anual en un 3% y los precios lo han hecho un 6,4%. Tenemos hoy posibilidades de desarrollo, a pesar de la situación que estamos atravesando en nuestro país, que no es buena porque hay mucho desempleo. No es buena y menos para las zonas rurales, pero tenemos fincas y pastos y solo hace falta una inversión mínima, que es la compra de ganado; compra de ganado que al día siguiente se puede vender. O sea, esto no es hipotecarse, no es como ir al banco a firmar una hipoteca sino que al día siguiente tiene un precio en el mercado y valdrá igual, menos o más, pero se puede vender.

Pretendemos unos fines que son bastante claros: el empleo rural, el autoempleo, la limpieza de montes, la producción de carne de calidad, la lucha contra la despoblación y la potenciación de la actividad económica. Estamos en el momento adecuado y yo creo que hay que ser inteligentes en la vida. En este momento hay interrogantes porque se está negociando la PAC, no por nada más, simplemente porque se está negociando. Aquí están implicados el sector ganadero, el sector agrícola, otras actividades, el ministerio, las comunidades... Yo creo que a todo el mundo le conviene que haya un buen acuerdo al final. Existen los grandes números pero luego hay que descender, pedalear y llegar a los sitios y las cosas pequeñas son las importantes en la vida. La vida es un cúmulo de pequeñas cosas; las grandes cosas consiguen la foto de un día pero nada más y luego hay que llegar a cada caso, y sobre todo hay que llegar a la sensibilidad de un colectivo que necesita cariño. Y, como decía antes, son importantes los gestos económicos y hablamos de muy poco dinero, como máximo sería un 0,31% del presupuesto del capítulo de la PAC.

Repito que estamos en un momento adecuado para que el ministerio, las comunidades autónomas y todo el sector lleguen a un acuerdo. Y encima el Partido Popular tiene la suerte de liderar esto, así que ustedes tienen la opción de alcanzar el acuerdo que quieran liderar. O sea, ustedes son los que invitan a la boda, con lo cual es bueno que los demás también se sientan cómodos. Es una oportunidad. Yo he intentado hablar del tema con algún senador amigo del Partido Popular e incluso buscar un texto que a todos nos encajara. En la vida no siempre se consigue lo que uno quiere, sino lo que puede o lo que le dejan, pero creo que en este momento es bueno escenificar y cuidar las formas.

Señor presidente, con este final sobre la importancia de los gestos y de cuidar las formas en este aspecto, termino mi intervención. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Arrufat, tengo que decirle que no tiene nada que ver la trashumancia que ha defendido el senador Sanz, aunque tiene relación por la ganadería extensiva, con lo que usted solicita en esta moción. No equivoque ni a los senadores ni a la opinión pública.

Coincido con usted en la importancia que tiene la ganadería extensiva. No voy a repetir o enumerar —y podríamos hacerlo aquí— las diversas e importantes actividades que genera una práctica ganadera como la trashumancia. Efectivamente, es una ganadería extensiva que en algunos casos no tiene base territorial, como se ha dicho, pero es importante destacar —y en esto coincido con usted— que genera productos alimenticios de calidad y que aprovecha y mantiene el ecosistema con gran valor ecológico y ambiental. También hay que destacar el papel medioambiental que genera la ganadería en el aprovechamiento de los recursos naturales de la dehesa y de los pastos de montaña. Incluso contribuye a amortiguar el cambio climático y constituye un arma eficaz contra el control y la prevención de incendios. Y lo más importante, y es cierto que todos estamos preocupados, es que fija población en el medio rural y mantiene el tejido social en amplias regiones de la península Ibérica por la naturaleza difícil del medio, donde se carecen de otras alternativas productivas.

Esta ganadería extensiva a la que usted ha hecho mención y que recoge en su moción crea riqueza —en eso estamos de acuerdo— porque de su actividad derivan, directa o indirectamente, otros sectores económicos como la hostelería o la industria de transformación de alimentos, la artesanía, etcétera. La ganadería extensiva es importante —hay que destacarlo— y se ajusta a la creciente demanda social que hay en Europa de una mayor calidad de los productos agroalimentarios y de una mayor seguridad alimentaria. Por tanto, desde el punto de vista económico y social —y coincidimos en eso—, es un sector estratégico y prioritario. Pero no estratégico y prioritario para usted y para mí, no, lo es para la Unión Europea, para el Ministerio de Agricultura, para las comunidades autónomas, para las organizaciones profesionales agrarias y para las cooperativas. Por tanto, aquí hay sensibilidad. ¡Claro que aquí hay sensibilidad por parte de todos los grupos! Y por eso precisamente, hay que tener una consideración prioritaria para los sectores ganaderos y la ganadería extensiva dentro de esos pagos acoplados que ahora se están definiendo en la reforma de la política agraria comunitaria.

Coincido con usted también en que los censos de los últimos años han descendido pero yo no me atrevería a decir aquí, como usted ha hecho, que la situación es grave. Yo no veo al sector tan grave, y soy de Extremadura, una región eminentemente agrícola y ganadera donde se practica mucho la ganadería extensiva. Desde luego, yo no veo al sector tan grave.

Pero, además, quiero recordarle una cosa. Usted ha hecho mención y parece que culpa al desacoplamiento total del ovino de uno de los males que ahora tiene el sector. ¿Usted recuerda que en el 2010 se produjo el desacoplamiento total del ovino? ¿Quién negoció esa política agraria comunitaria? Nosotros no. ¿Se acuerda usted de la ministra que hubo, de la otra ministra, del secretario de Estado y de lo bien que se llevaban y lo bien que negociaban en Bruselas? Es que ahora todavía está en vigor la política agraria comunitaria que ustedes negociaron. Hay que tener memoria. Le recuerdo que fue en 2007-2013 y que hubo una reforma intermedia donde el ovino se desacopló al 50% y que en el 2010 se volvió a desacoplar al 100%. Pero usted señala aquí que es uno de los males que está sufriendo el sector, así que yo también le quiero recordar de dónde vienen estos lodos, que también es bueno tener constancia de lo que aquí se ha aprobado y de lo que se ha hecho. De lo que suceda ahora, de lo que se vaya a hacer en el 2014, 2015 y 2020 se responsabilizará el Gobierno que haya negociado esa política agraria. Por cierto, se sigue negociando porque, efectivamente, en esta nueva política agraria se ha dejado un amplio margen a los Estados miembros a la hora de decidir y negociar, y eso es lo que está haciendo el ministro don Miguel Arias Cañete. Esa es la sensibilidad y por eso se persigue reunir a todas las comunidades autónomas y llegar a un consenso con todo el mundo, y digo todos: sectores, productores y comunidades autónomas; se pretende que no haya trasvase de fondo de unos a otros, que es lo que se está intentando ahora negociar en esas reuniones de alto nivel que se producen en el ministerio, que no haya trasvase entre los sectores y entre las comunidades autónomas.

Senador Arrufat, ahora me acuerdo de las cosas y hay que señalar de dónde viene el modelo de política agraria comunitaria que tenemos ahora. La cuestión que usted nos plantea aquí —y nos ha contado mucha literatura y mucha filosofía— viene a pedir simplemente que el ganadero que se incorpore en el 2016 —y lo explico para que todo el mundo lo entienda— tenga las mismas oportunidades que el

que ya estaba en el 2012 o el 2013. ¡Es que hay que adaptarse a las reglas del juego! Es que este es el modelo de política agraria que hemos conseguido aprobar y mejorar, no como el que tenían ustedes, con esa tasa plana. ¿Qué hubiera sido de nosotros, de este país? *(La señora Coves Botella: ¡Pero qué está diciendo!)* ¿Cómo que qué estoy diciendo, señora Coves? Usted sabrá de medio ambiente pero para hablar de esto hay que tener un recorrido en la política agraria comunitaria y saber de lo que ahora estamos hablando y negociando. *(La señora Coves Botella: Ustedes no son nada sin Zapatero. Tengan su política.—Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Por favor, no entren en debate entre ustedes.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Es que estamos debatiendo sobre política agraria. *(La señora Coves Botella: ¡Ya está bien!)* ¿Cómo que ya está bien? Esto es política agraria. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Por favor, senadores.  
Continúe, senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Usted ha hecho alguna declaración diciendo que el éxito no ha sido de este ministro sino del Parlamento Europeo, y yo creo que el Partido Socialista tiene representantes en el Parlamento Europeo. *(La señora Coves Botella: Yo he estado allí.)* ¿Quién, usted? *(La señora Contreras Olmedo: Pero usted no tiene la palabra.)* Pero usted no tiene la palabra, haga el favor, no me corte. Señor presidente, le pido amparo, que si no esta señora o señora senadora... *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Continúe, senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: ¡Es que hay que saberlo! *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Le decía que estas ideas... *(Rumores.)*

Mire usted, si yo puedo entender su sensibilidad por la zona en la que vive. Esto es como si ahora llegan los agricultores del arroz, del tomate o de mi región, donde producimos el 90% del tabaco a nivel nacional, y dicen: Ministerio, reserven ustedes un fondo —eso es lo que nos ha querido decir— porque yo quiero sembrar tabaco en el 2018 y quiero tener las mismas condiciones que el que ha sido tabaquero toda la vida; si es que no nos lo permiten las directivas comunitarias, los reglamentos. Estas son las reglas del juego que tenemos, como ha dicho el señor Cazalis, y es a lo que nos tenemos que adaptar. Pero le digo más, mire la sensibilidad de este ministerio, junto con el resto de comunidades autónomas, que se va a tener para ganadería extensiva, porque una de las cuestiones que dice su moción es que haya también un pago acoplado. Imagínese qué contradicción. Cuando ustedes aprobaban el desacoplamiento... *(Un señor senador hace gestos negativos)* No, no, no; me diga con la mano que no; que sí, que la reforma de la PAC tiene un 13% para pagos acoplados, más un 2% para protegidos. Y le digo más, en el acuerdo al que ya han llegado el ministro y los consejeros de las comunidades autónomas ya están definidos cuáles son los pagos acoplados y, qué casualidad, que entra toda la ganadería extensiva. Imagínese la sensibilidad de este ministerio con la ganadería extensiva.

La vaca nodriza, el ovino, el caprino. ¿Sabe usted lo que nos permite la Unión Europea y la política agraria comunitaria con ese 13% de fondos acoplados que son 577 millones de euros? ¿Sabe usted cuánto se lleva la ganadería extensiva? 348 millones de euros, un 60%.

Y le quiero tranquilizar a usted, señor Plana sobre la sensibilidad que tiene este ministerio con Cataluña. Yo entiendo que usted haya presentado esta moción, donde no hay base territorial. Efectivamente, una de las cuestiones que se está planteando en estas reuniones, en estas negociaciones, es uno de los problemas que puede tener el ganado del sector ovino, porque la vaca nodriza se adapta bien a este modelo, pero los de ovino, a lo mejor están desarrollando una actividad donde no tienen tierra propia, lo cual se bate con esa sensibilidad de que todo el que ahora es ganadero —porque está en un registro, el REGA— también va a tener derecho a las ayudas de la política agraria comunitaria, aunque no tenga tierra. ¡Tanta sensibilidad que tenemos con los más desfavorecidos! ¡Tanta sensibilidad! ¡Tanto reparto! Si eso es demagogia, si ustedes no han repartido nunca en la vida.

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez Duque, le ruego que vaya terminando.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 259

4 de diciembre de 2013

Pág. 59

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Voy terminado.

Y, le digo más (*Rumores.*) Cuando se pone el *capping* y se ponen los 300 000 euros de tope, hay que contar también el empleo que se genera. Tanto que estamos buscando la creación de empleo, hay macroexplotaciones que aunque cobren 100 000 euros, 200 000 o 300 000 euros, generan mucho empleo. Pero le digo más, las explotaciones tampoco son tan torpes, porque si les ponen un tope, un *capping*, lo que hacen es que fraccionan las explotaciones, lo cual las hace menos competitivas. ¿Qué queremos? ¿Explotaciones más grandes, más chicas? ¿A quién queremos apoyar? Si ustedes no se han aclarado nunca, ustedes han estado jugando siempre con la demagogia.

El señor PRESIDENTE: Termine, senador, por favor.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Porque no se leen las cosas y no miden las posibilidades y no lo evalúan y no lo estudian. Por eso, cuidado con el mensaje que damos de cortar.

Termino. Señor Plana, le agradezco enormemente la enmienda que ha presentado, porque nos permite debatir con un criterio más la ganadería sin base territorial (*Protestas.*) Le quiero tranquilizar. El ministerio tiene cierta sensibilidad.

El señor PRESIDENTE: Termine, senador.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Agradezco la generosidad que ha tenido el señor presidente.

Agradezco la moción, pero no la vamos aprobar, tampoco la enmienda. (*Rumores.*) Pero creo que lo hemos argumentado y lo hemos razonado. Es decir, no se puede pedir lo que no se ha pedido y lo que no entra dentro de las reglas del juego, cuando ahora mismo estamos negociando una reforma y poniéndonos de acuerdo todas las comunidades autónomas y el ministerio (*Rumores.*) precisamente para eso, para que pueda haber mayor renta y los municipios del medio rural puedan sobrevivir.

El señor PRESIDENTE: Señor Sánchez Duque, terminó su intervención. (*La señora Coves Botella pide la palabra.*)

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Por alusiones. Quiero plantear dos cuestiones. La primera es que seamos rigurosos en la medición de los tiempos. Los tiempos iguales para todos (*Rumores.*), para todos.

Y, la segunda cuestión, las alusiones. (*Rumores.*) Porque me ha aludido directamente a mí. Yo creo que el senador o no estaba cuando yo he defendido la moción o le han llegado campanas... Yo no he hablado de los 300 000 euros. Eso es lo que usted se ha imaginado. Pero es intolerable que nos faltemos al respeto los que estamos aquí (*Protestas.*) No es posible, en absoluto. (*Rumores.*) Ruego por favor, señor presidente...

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Yo no he tenido intención de aludir ni ofender a nadie (*Rumores.*) Y si hay alguna palabra o alguna cuestión que la haya ofendido, no tengo inconveniente en retirarla.

El señor PRESIDENTE: Está claro, señor Sánchez Duque.

La señora COVES BOTELLA: Es que estoy en el uso de la palabra. Esto no puede ser, presidente.

El señor PRESIDENTE: Termine, senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Pero si es que ya me ha contestado antes de terminar. Es que no sé como proceder aquí, en esta comisión, francamente (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Termine usted. (*Rumores.*)

La señora COVES BOTELLA: Lo que quería decir es que sí ha ofendido con alguna de sus palabras, cuando dice: usted sabrá mucho de medio ambiente, pero de esto no sabe nada, porque no se ha leído los papeles. Eso es para mí una ofensa. (*Rumores.*) Si dedica su tiempo a defender o a no defender el

*capping*, evitando defender la moción de la que estábamos hablando, es otra ofensa, porque se dedica a criticar otras cosas. (*Rumores.*) De manera que me gustaría...

El señor PRESIDENTE: Senadora Coves, yo creo que está claro. Si hubo alguna ofensa, el senador Sánchez Duque ha pedido disculpas y yo creo que estoy regulando los tiempos del modo más severo posible para todos. (*Rumores.*)

La señora COVES BOTELLA: Vale, de acuerdo. Muy bien, señor presidente. Usted manda.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación de las mociones.

Votamos la primera moción, del Grupo Socialista, por la que se insta al Gobierno a fijar un límite máximo de cien mil euros por perceptor y año en el reparto de ayudas procedentes de la Política Agrícola Común —PAC— para el período 2014-2020.

No se ha presentado ninguna enmienda y, por tanto, se vota el texto tal como llegó.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 16; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la trashumancia.

A es moción se ha presentado una enmienda por parte de Convergència i Unió que no ha sido aceptada. Por tanto, se vota el texto inicial.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 8*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos la tercera y última moción, del Grupo Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la ganadería extensiva de nueva incorporación a través de la nueva Política Agrícola Común —PAC—, con la enmienda aceptada de Convergència i Unió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

No habiendo más temas que tratar, muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecisiete horas y diez minutos.*